Departamento del Valle del Cauca Gobernación

paraíso de todos

ANEXO 1.

GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA DE CULTURA

Contratación Directa
Convenio interadministrativo

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS, PARA CONTRIBUIR A LA APROPIACIÓN DE LAS ARTES CULTURAS Y SABERES A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Enero 2025

Departamento del Valle del Cauca Gobernación | paraíso de todos

Tabla de Contenido

1. Introducción 3
2. Descripción de la necesidad 5
3. Definiciones 11
4. Clasificación UNSPSC 11
5. Aspectos generales 12
 5.1. Identificación del sector económico 12
 5.2. Variables macroeconómicas 12
 5.3. Aspectos técnicos 19
 5.4. Aspectos regulatorios 22
 5.5. Acuerdos Comerciales (Cuando aplique) 22
 5.6. Limitación Mipymes (Cuando aplique) 22
 5.7. Otros aspectos relevantes del mercado 23
 5.7.1. Documentos Tipo 23
 5.7.2. Instrumentos de Agregación de Demanda (Análisis de acuerdos marco de precios) 23
 5.7.3. Licencias ambientales, permisos de construcción, sellos ambientales, normas o certificaciones de calidad, como por ejemplo ISO, ICONTEC. 23
6. Comportamiento del Gasto Histórico 24
 6.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? 24
 6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) 25
 6.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 31
 6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 32
 6.5. Análisis de los procesos identificados 34
7. Análisis de la Oferta 34
 7.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación 35
 7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 36
 7.3. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas/ IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES 37
 7.4. Cadena de suministro 37
 7.5. Estructura de costos 37
 7.6. Análisis Financiero 37
8. Estudio de Mercado 38
9. Análisis de Riesgo 54
10. Conclusiones 54

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

1. Introducción

Los artículos 5 y 6 de la misma Ley establecen que la finalidad de la función administrativa es buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios consagrados en la Constitución Política, por lo cual los organismos, entidades, y personas encargadas, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general. Igualmente consagra el principio de coordinación al establecer que en virtud a este principio las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los cometidos estatales y el ejercicio de sus funciones.

Ley 397 de 1997 y las leyes y decretos que la modifican hacen parte integral del presente documento.

De conformidad con lo anterior, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero tiene como misión institucional, ser una biblioteca pública patrimonial, coordinadora de la red de bibliotecas públicas del Valle del Cauca que genera espacios de promoción, divulgación y construcción de las diversas formas del conocimiento, por medio del fomento y estímulo de la lectura, escritura, oralidad, expresiones culturales y artísticas, la apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación, con una amplia oferta de recursos y servicios, orientada a cumplir las expectativas de la comunidad.

La Ley de Bibliotecas, 1379 de 2010, determina y regula los siguientes principios fundamentales de las bibliotecas públicas y a los cuales se someterán el gobierno Nacional y los entes territoriales:

1. Todas las comunidades del territorio nacional tienen derecho a los servicios bibliotecarios y, con ellos, a la lectura, la información y el conocimiento.
2. Todas las personas tienen derecho de acceso, en igualdad de condiciones y sin discriminación de ningún tipo, a los materiales, servicios e instalaciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
3. Todo usuario tiene derecho a que se le respete la privacidad, la protección de sus datos personales y la confidencialidad de la información que busca o recibe, así como de los recursos que consulta, toma en préstamo, adquiere o transmite.
4. Las bibliotecas son espacios idóneos para la promoción de la lectura, la formación continua a lo largo de la vida y al desarrollo de una cultura de la información que fomente el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías.
5. Las colecciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se actualizarán en forma permanente, y ofrecerán a sus usuarios materiales que den acceso a los documentos centrales de la cultura universal, nacional y local.

Procurarán, así mismo, desarrollar colecciones de autores locales, y de los grupos cultuales y étnicos que hagan parte de la comunidad a la que pertenecen.
6. En razón de su carácter educativo las bibliotecas no estarán obligadas a solicitar la autorización de los titulares de los libros y otros materiales documentales para prestarlos y ponerlos al servicio de los usuarios, en aquellos casos contemplados de manera expresa por las normas que regulen las limitaciones y excepciones al derecho de autor y derechos conexos.

Por lo anterior La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero debe propender por fomentar y consolidar hábitos de lectura y promoción de la producción escrita en la población vallecaucana, salvaguardar, difundir y sensibilizar el valor social del patrimonio bibliográfico y documental del Valle del Cauca, fomentar y consolidar la cobertura y calidad de los servicios bibliotecarios públicos a través de las sinergias interinstitucionales y de la Red de Bibliotecas de la región.

En el artículo 20 de la Ley 1379 se caracterizan los servicios básicos y complementarios de una biblioteca pública. Los básicos son: servicios bibliotecarios de consulta, préstamo externo, referencia, formación de usuarios, servicio de información local, programación cultural propia de la biblioteca, servicios de extensión a la comunidad, acceso a Internet, promoción de lectura y alfabetización digital, así como los demás que reglamente el Ministerio de Cultura. Los complementarios entre otros son: la reprografía, con sujeción a la ley de derechos de autor, casilleros, cafeterías, librerías y en general los que no estén clasificados como servicios básicos. El artículo 21 de la misma ley indica que los servicios básicos son gratuitos al público y no se puede establecer prácticas tendientes al cobro de dichos servicios, las tarifas de los servicios complementarios están sujetos a la regulación del Ministerio de Cultura y al Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas.

Así mismo la Biblioteca Departamental tiene como actividad fundamental contribuir a la apropiación social de la ciencia, la tecnología y las artes, propiciando el intercambio de culturas y saberes, generar espacios de participación ciudadana que conlleven a un empoderamiento individual y colectivo en los procesos culturales de la región y el país, promover la acción coordinada del Estado, el sector privado y las organizaciones sociales y comunitarias para la sostenibilidad y fortalecimiento de bibliotecas públicas. Algunos de los programas culturales y de ciencia de mayor impacto social son: Semilleros de astronomía, observación celeste en el Observatorio Astronómico del Valle, exposiciones de arte, cine familiar, encuentros académicos y talleres.

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, es la Coordinadora de la Red de Bibliotecas públicas del Departamento del Valle del Cauca y su misión institucional, contempla la promoción de la lectura, el arte, la ciencia y la cultura, encaminados al mejoramiento del nivel intelectual, académico de sus habitantes, al fortalecimiento de la identidad vallecaucana y a la formación de los procesos lectores de la comunidad, democratizando el acceso a la información, responsable

de fortalecer y velar por el cumplimiento de las funciones de las bibliotecas de todo el Departamento del Valle del Cauca, adicionalmente para esta vigencia una de las metas institucionales según el Plan Operativo de Acción es fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas con indicadores puntuales. En la actualidad cuenta con 72 bibliotecas públicas municipales y rurales, en las cuales se implementará diversas actividades propias de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, como extensión bibliotecaria, los programas y proyectos que se desarrollan están enfocados a la población clasificada como primera infancia, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, maestros, bibliotecólogos, promotores de lectura, población con dificultades de acceso al libro, población en situación de discapacidad, padres de familia, público universitario y especializado.

2. Descripción de la necesidad

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La misión de la Secretaría de Cultura es fijar lineamientos para la construcción, coordinación e implementación de la política pública cultural en el Departamento del Valle del Cauca; contribuyendo a fomentar y fortalecer procesos, programas, proyectos y actividades artísticas y culturales, que reconozcan, protejan, fomenten y visibilicen la diversidad cultural del departamento y que promuevan una cultura de paz.

Igualmente, es competencia de la Secretaría de Cultura de conformidad con la estructura administrativa del Departamento:

"(...)1. Formular e implementar en coordinación con los actores del sistema departamental de cultura, lineamientos de política pública cultural, orientadas a garantizar y promover el ejercicio de los derechos culturales.2. Promover la articulación del componente cultural del plan de desarrollo con el sistema departamental y nacional de cultura. (...) 5. Promover el desarrollo cultural a través del fomento de la actividad creadora, de la gestión artística y cultural, y la participación ciudadana en el Valle del Cauca como contribución a una cultura de paz.6. Liderar la conformación y funcionamiento de los espacios de participación que conforman el sistema departamental de cultura y el fortalecimiento de los procesos inherentes a este. (...) 10. Fomentar el acceso de la población vallecaucana a una oferta cultural, plural y de calidad".

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia señala, entre otros, como fines esenciales del Estado servir a la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes.

Los diferentes Órganos del Estado tienen misiones específicas que deben sincronizar armónicamente para el logro de sus fines, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Constitución Política.

El artículo 209 de la Constitución Política consagra que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, estableciendo adicionalmente que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado.

El artículo 3 de la Ley 489 de 1998 señala que la función administrativa se debe desarrollar conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Los artículos 5 y 6 de la misma Ley establecen que la finalidad de la función administrativa es buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios consagrados en la Constitución Política, por lo cual los organismos, entidades, y personas encargadas, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general. Igualmente consagra el principio de coordinación al establecer que en virtud a este principio las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los cometidos estatales y el ejercicio de sus funciones.

De conformidad con lo anterior, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero tiene como misión institucional, ser una biblioteca pública patrimonial, coordinadora de la red de bibliotecas públicas del Valle del Cauca que genera espacios de promoción, divulgación y construcción de las diversas formas del conocimiento, por medio del fomento y estímulo de la lectura, escritura, oralidad, expresiones culturales y artísticas, la apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación, con una amplia oferta de recursos y servicios, orientada a cumplir las expectativas de la comunidad.

La Ley de Bibliotecas, 1379 de 2010, determina y regula los siguientes principios fundamentales de las bibliotecas públicas y a los cuales se someterán el gobierno Nacional y los entes territoriales:

1. Todas las comunidades del territorio nacional tienen derecho a los servicios bibliotecarios y, con ellos, a la lectura, la información y el conocimiento.
2. Todas las personas tienen derecho de acceso, en igualdad de condiciones y sin discriminación de ningún tipo, a los materiales, servicios e instalaciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

3. Todo usuario tiene derecho a que se le respete la privacidad, la protección de sus datos personales y la confidencialidad de la información que busca o recibe, así como de los recursos que consulta, toma en préstamo, adquiere o transmite.
4. Las bibliotecas son espacios idóneos para la promoción de la lectura, la formación continua a lo largo de la vida y al desarrollo de una cultura de la información que fomente el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías.
5. Las colecciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se actualizarán en forma permanente, y ofrecerán a sus usuarios materiales que den acceso a los documentos centrales de la cultura universal, nacional y local. Procurarán, así mismo, desarrollar colecciones de autores locales, y de los grupos cultuales y étnicos que hagan parte de la comunidad a la que pertenecen.
6. En razón de su carácter educativo las bibliotecas no estarán obligadas a solicitar la autorización de los titulares de los libros y otros materiales documentales para prestarlos y ponerlos al servicio de los usuarios, en aquellos casos contemplados de manera expresa por las normas que regulen las limitaciones y excepciones al derecho de autor y derechos conexos.

Por lo anterior La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero debe propender por fomentar y consolidar hábitos de lectura y promoción de la producción escrita en la población vallecaucana, salvaguardar, difundir y sensibilizar el valor social del patrimonio bibliográfico y documental del Valle del Cauca, fomentar y consolidar la cobertura y calidad de los servicios bibliotecarios públicos a través de las sinergias interinstitucionales y de la Red de Bibliotecas de la región.

En el artículo 20 de la Ley 1379 se caracterizan los servicios básicos y complementarios de una biblioteca pública. Los básicos son: servicios bibliotecarios de consulta, préstamo externo, referencia, formación de usuarios, servicio de información local, programación cultural propia de la biblioteca, servicios de extensión a la comunidad, acceso a Internet, promoción de lectura y alfabetización digital, así como los demás que reglamente el Ministerio de Cultura. Los complementarios entre otros son: la reprografía, con sujeción a la ley de derechos de autor, casilleros, cafeterías, librerías y en general los que no estén clasificados como servicios básicos. El artículo 21 de la misma ley indica que los servicios básicos son gratuitos al público y no se puede establecer prácticas tendientes al cobro de dichos servicios, las tarifas de los servicios complementarios están sujetos a la regulación del Ministerio de Cultura y al Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas.

Así mismo la Biblioteca Departamental tiene como actividad fundamental contribuir a la apropiación social de la ciencia, la tecnología y las artes, propiciando el intercambio de culturas y saberes, generar espacios de participación ciudadana que conlleven a un empoderamiento individual y colectivo en los procesos culturales de la región y el país, promover la acción coordinada del Estado, el sector privado y las organizaciones sociales y comunitarias para la sostenibilidad y fortalecimiento de bibliotecas públicas. Algunos de los programas culturales y de ciencia de mayor impacto social son: Semilleros de astronomía, observación

celeste en el Observatorio Astronómico del Valle, exposiciones de arte, cine familiar, encuentros académicos y talleres.

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, es la Coordinadora de la Red de Bibliotecas públicas del Departamento del Valle del Cauca y su misión institucional, contempla la promoción de la lectura, el arte, la ciencia y la cultura, encaminados al mejoramiento del nivel intelectual, académico de sus habitantes, al fortalecimiento de la identidad vallecaucana y a la formación de los procesos lectores de la comunidad, democratizando el acceso a la información, responsable de fortalecer y velar por el cumplimiento de las funciones de las bibliotecas de todo el Departamento del Valle del Cauca, adicionalmente para esta vigencia una de las metas institucionales según el Plan Operativo de Acción es fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas con indicadores puntuales.

En la actualidad cuenta con 72 bibliotecas públicas municipales y rurales, en las cuales se implementará diversas actividades propias de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, como extensión bibliotecaria, los programas y proyectos que se desarrollan están enfocados a la población clasificada como primera infancia, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, maestros, bibliotecólogos, promotores de lectura, población con dificultades de acceso al libro, población en situación de discapacidad, padres de familia, público universitario y especializado.

El Departamento del Valle, busca recuperar el liderazgo del departamento fomentando los valores de transparencia, buen gobierno y la participación activa a nivel nacional e internacional, mediante la implementación de dinámicas sociales, políticas, económicas e institucionales para fortalecer la capacidad institucional y de inversión con el fin de responder a los desafíos del entorno y lograr mayores niveles de competitividad, seguridad, paz y convivencia, equidad y sostenibilidad del medio ambiente que permitan mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos.

Así mismo la entidad unirá esfuerzos con el Gobierno Nacional en su propósito de aumentar los índices de lectura de nuestro territorio nacional, razón por la cual en cumplimiento del Decreto 1062, coordinará todas las acciones y actividades, como también la supervisión de las mesas municipales de lectura, escritura y oralidad.

La operación de la Biblioteca Departamental está inmersa en la Ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, por medio de la cual se ordena el presupuesto de rentas, recursos de capital y el presupuesto de gastos o aprobaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y la Ordenanza No. 655 de Abril 30 de 2024, por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024 – 2027 **"Liderazgo que transforma"**.

De acuerdo a la distribución del presupuesto de inversión para la presente vigencia, la Entidad dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones se encuentra en la ***Línea Estratégica 3 - Valle biodiverso, cultural e incluyente***, cuyo objeto es potenciar

la cohesión social para el reconocimiento regional, nacional e internacional de la diversidad del territorio del Valle del Cauca, expresadas a través de las acciones para la consolidación y conectividad de la base natural, como soporte de nuestras identidades culturales micro regionales que integran los altos logros deportivos, la recreación en todos los ciclos de vida y la oferta diferencial turística del Valle del Cauca, como actives estratégicos para el desarrollo integral del Departamento, ***Programa 32 - Identidades culturales***, Este programa, en el que se incluyen de forma multidimensional las intervenciones asociadas con las identidades culturales del Departamento del Valle del Cauca, en el que se resalta la importancia de resignificar el patrimonio cultural, material y vivo a través de salvaguarda de las identidades culturales de cada región del Departamento que cuenta con tradiciones especiales que merecen reconocerse, valorarse; documentarse promocionarse e interrelacionarse tanto entre las generaciones como en el territorio departamental y nacional, con el fin de preservarse aspectos de gran relevancia como lo son la gastronomía, los saberes tradicionales, las danzas, los cantos, medicina tradicional, la partería, las artes y las manifestaciones creativas como espacios de encuentro para la participación ciudadana y empoderamiento del territorio para la formación ciudadana a través de los entornos digitales, el fortalecimiento de estímulos y la promoción de emprendimientos culturales, y ***Sub Programa 3200101 - Fomento a la Cultura, el Arte y la Lectura***.

Los recursos destinados serán invertidos en el fortalecimiento de los servicios básicos bibliotecarios y complementarios para la comunidad a cargo de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero para su consolidación y fortalecimiento, asegurando los servicios de préstamo externo de material bibliográfico, formación de usuarios, acceso a internet, servicios de extensión a la comunidad, promoción de lectura, programación cultural, alfabetización digital, servicios bibliotecarios de consulta, asistencia técnica a Bibliotecas y asistencia técnica en implementación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad-LEO. Estos componentes son considerados por la Ley 1379 del 2010 de utilidad pública e interés social, como en todo el desarrollo pedagógico, cultural, investigativo y formativo de la población vallecaucana.

En este orden de ideas los recursos destinados por el Departamento del Valle del Cauca a la Red de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca de la cual la Biblioteca Departamental hace parte y es la coordinadora, se consideran, para todos los efectos legales, inversión social de conformidad a lo establecido por el artículo 3 de la ley 1379 del 2010.

Finalmente, los servicios bibliotecarios que presta la Biblioteca Departamental se consideran un servicio público el cual debe prestarse con continuidad, de carácter universal, bajo los criterios de eficiencia. Es por eso por lo que la política cultural, y como parte de esta, las políticas de lectura y de fomento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, deben integrarse a los planes de desarrollo económico y social del Estado en todos los niveles territoriales.

En este sentido, se propone con este Convenio de Asociación fortalecer y dinamizar los programas de la Red en el Valle del Cauca, relacionados con el fortalecimiento de sus capacidades y servicios, desarrollar programas intergeneracionales de promoción de lectura, escritura creativa y fomento apropiación social de las bibliotecas.

En la línea que se traza, este Convenio busca mejorar los Servicios bibliotecarios, entendidos estos como el "conjunto de actividades desarrolladas en la biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad". Esto sin perder de vista el rol social de las bibliotecas, para lo cual propone agenciar programas y actividades que vinculen a estas instituciones con sus comunidades a partir de ejes temáticos como memoria, patrimonio, documentación, formación, difusión, creación, entre otros; con las cuales garantizar el acceso y la participación de la comunidad en este ejercicio cultural de amplia cobertura e impacto, pues se trata de todo el Departamento.

Por lo anterior resulta conveniente celebrar un Convenio Interadministrativo que garantice la ejecución de las actividades que para el cumplimiento de objetivos sociales del Plan de Desarrollo Departamental a través de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y se dé cumplimiento a la Ley de Bibliotecas Públicas.

Que se tienen en cuenta los programas, subprogramas, objetivos y metas del Plan de Desarrollo "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA 2024 – 2027", así:

Nombre del Plan de Desarrollo:	(2024-2027) Liderazgo que transforma
Pilar:	N/A
Línea de Acción:	Línea 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente
Objetivo Especifico:	Garantizar el acceso al goce efectivo de los derechos culturales.
Programa PDD	32-Identidades culturales
Subprograma PDD	3200101-Fomento a la Cultura, el Arte y la Lectura
Meta de Resultado PDD	32001-Incrementar en un 2 % el número de personas que acceden a la promoción y protección de los derechos culturales por cada año de gobierno.
Meta de producto	3200101233301122 - Beneficiar 42.000 personas en el departamento del Valle del Cauca en el acceso a las diversas manifestaciones artísticas y culturales, durante el periodo de gobierno.
Proyecto	APOYO A LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA

	CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA.
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	Contribuir a la apropiación social de la ciencia, la tecnología, las artes, culturas y saberes: a través de la Biblioteca Departamental

3. Definiciones

No aplica

4. Clasificación UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	83000000 Servicios Públicos y servicios relacionados con el sector público.	83120000 Servicios de información	83121500 Bibliotecas	83121504 – Bibliotecas gubernamentales o militares nacionales

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	83000000 Servicios Públicos y servicios relacionados con el sector público.	83120000 Servicios de información	83121500 Bibliotecas	83121501 – Bibliotecas municipales para uso del público en general

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	93000000 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141500 Desarrollo y servicios sociales	93141514 Servicios Socioculturales

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	81110000 Servicios informáticos	81112100 Servicios de internet	81112101 Proveedores de servicio de internet

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	78000000 Servicio de transporte, almacenaje y correo	78110000 Transporte de pasajeros	78111800 Transporte de pasajeros por carretera	78111803 Servicios de buses contratados

5. Aspectos generales

5.1. Identificación del sector económico.

El objeto contractual " AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS, PARA CONTRIBUIR A LA APROPIACIÓN DE LAS ARTES CULTURAS Y SABERES A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", pertenece al **sector terciario de la economía**, también conocido como el **sector de servicios**. Este sector abarca actividades que no están relacionadas con la producción de bienes tangibles, sino con la provisión de servicios a la comunidad o a las empresas.

NOTA EXPLICATIVA

Sección: **R** División: **90** Grupo. Clase:

Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento

Incluye Excluye

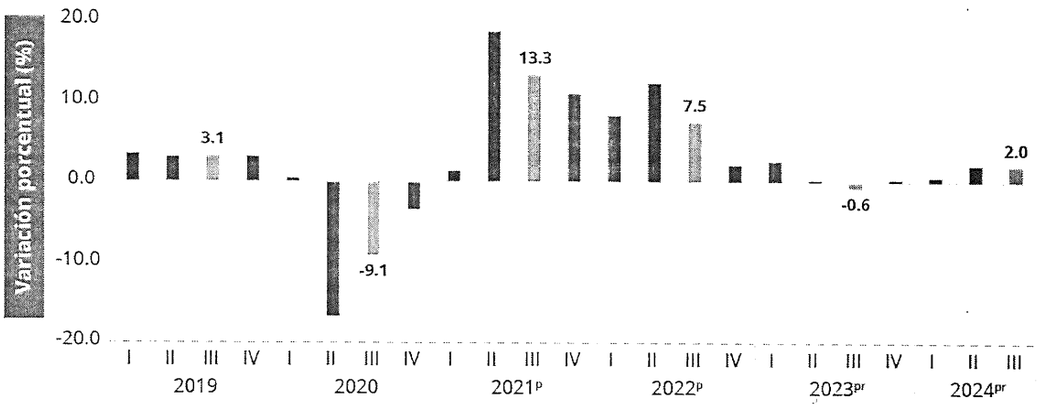
5.2. Variables macroeconómicas

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra ubicado dentro del sector terciario de la economía; SECTOR SERVICIOS ya que incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral
III trimestre 2024

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024pr-III



En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).**

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 16,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,6%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 0,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Tasas de crecimiento en volumen. Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	16,0	10,6	4,6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,5	5,6	-0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**14,[illegible]**	**9,8**	**3,6**

Fuente: DANE, PIB_T

INFLACIÓN
Diciembre 2024

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

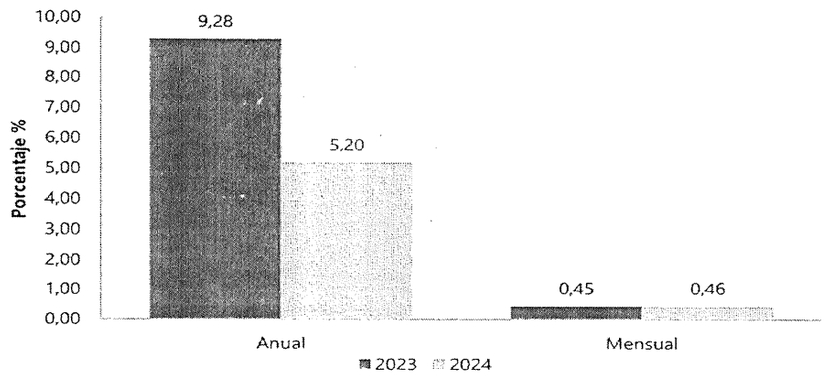
Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Variación anual		Variación mensual	
	[illegible]	2024	[illegible]	2024
IPC total	9,28	5,20	0,45	0,46

Fuente: DANE, IPC

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), **Recreación y cultura (-0,21%)** y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

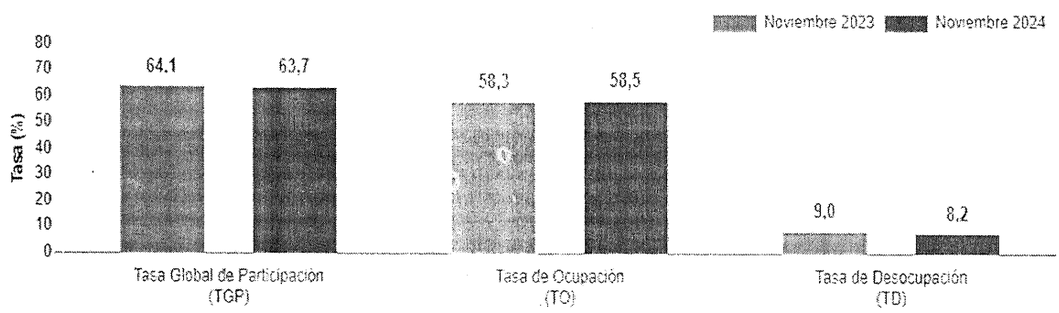
Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

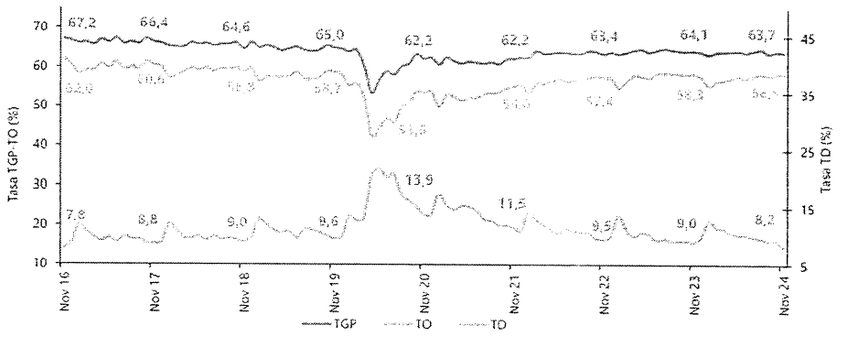
DESEMPLEO
Noviembre 2024

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.



Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

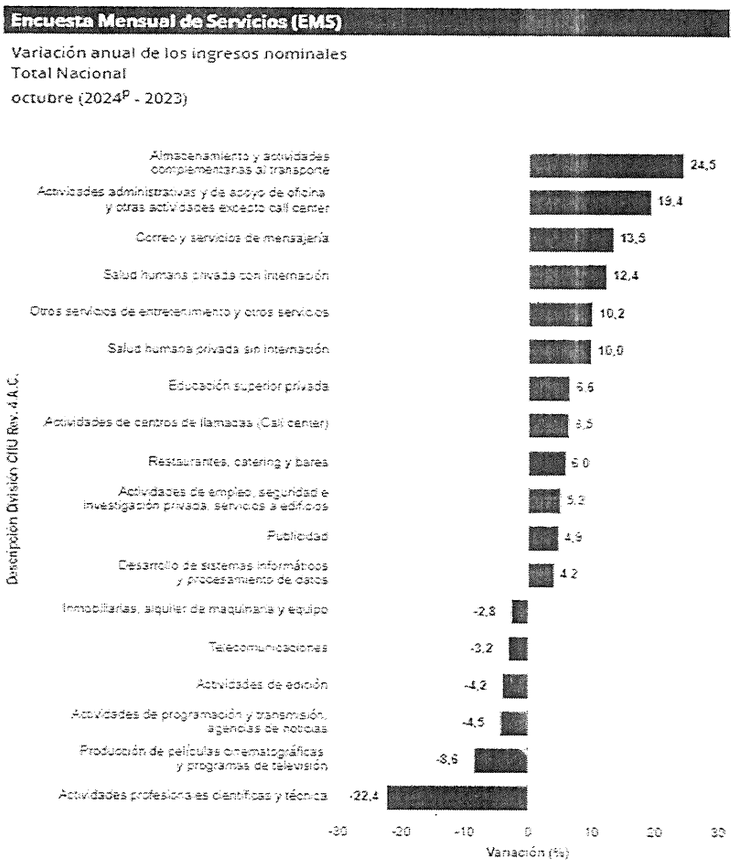
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional -Noviembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023.



Fuente: DANE - EMS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023).

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	24,5	23,7	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	13,9	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,0	5,4	0,2	0,5
J	División 58	Actividades de edición	-4,2	-4,7	2,2	-1,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,6	-13,2	2,6	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión agencias de noticias	-4,5	-5,2	0,0	0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	-3,9	0,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,2	2,8	1,4	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,8	0,4	-3,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-22,4	-22,2	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	4,9	4,8	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	5,2	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,5	6,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	19,4	18,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	6,3	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,4	12,1	0,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	9,3	0,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	10,0	-1,5	1,7

Fuente: DANE, EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023) En octubre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,8	-0,3	2,0	-1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,5	-0,6	-0,9	-3,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,7	1,5	-0,1	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-6,7	-5,2	-0,6	-0,9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,1	0,8	0,2	0,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,7	-3,7	-0,7	-1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,2	-1,2	-1,6	-1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	0,1	-1,0	0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,6	-0,6	2,1	0,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,6	-4,1	-2,0	-0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,2	1,4	-8,3	-0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,7	-0,1	-1,0	-1,8	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-1,8	-4,3	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	-0,9	4,5	-0,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,8	-1,0	-1,7	0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	1,0	0,3	-3,1	--
Q	División 85 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,7	-0,5	-1,1	-0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,0	-1,8	0,3	-1,5	--

Fuente: DANE, EMS

5.3. Aspectos técnicos

La ejecución del convenio comprende la ejecución de los programas y proyectos conexos al Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Liderazgo que transforma" y al Plan Institucional. De manera específica la ejecución de las siguientes actividades:

1. Prestar servicios básicos y complementarios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés.

 1.1. Coordinación del Convenio
 1.2. Préstamo externo.
 1.3. Formación de usuarios.
 1.4. Acceso a internet.
 1.5. Extensión a la comunidad.
 1.6. Promoción de lectura.
 1.7. Programación cultural.
 1.8. Alfabetización digital.
 1.9. Servicios bibliotecarios de consulta.

Servicios	Actividad	Producto	Meta Convenio (2025)	
			Cant.	Unidad de Medida
1.1 Coordinación del Convenio. El propósito es conformar un equipo de trabajo coordinador de la prestación de servicios y seguimiento de la ejecución de los mismos, con el cual se garantiza el cumplimiento de las obligaciones técnicas, financieras y jurídicas; y la presentación de los informes de ejecución para soportar el cumplimiento del Convenio.	Informe Técnico	Informe Técnico Final	1	Número
1.2. Préstamo externo. Se tiene un espacio dotado con equipos y personal suficiente para realizar el procedimiento de préstamo externo de libros, el cual, se realiza mediante el programa sistematizado Koha bajo la llave del saber. Éstos –los préstamos- se realizan de manera inmediata con entrega máxima de 15 días, con posibilidad de prorrogar el tiempo. Se cuenta con un promedio de 110.000 documentos disponibles de préstamo.	Préstamo externo	Servicios prestados	3.800	Número
1.3 Formación de usuarios. Se cuenta con varias estrategias de formación a usuarios desde cada proceso misional: Vistas guiadas: Es un recorrido que se realiza por los diferentes espacios de la biblioteca, a los usuarios con el objetico de incentivar, formar en búsqueda y consulta de información, conocer las colecciones bibliográficas, programación cultural, derechos y deberes y del disfrute del fomento a la lectura.	Visitas Guiadas	Visitas guiadas	35	Número
	Semillero de Astronomía	Semillero	2	Número
1.4 Acceso a internet. La entidad cuenta con computadores distribuidos en las diferentes salas de consulta para acceso a los usuarios. Cada equipo tiene un temporizador, el cual es controlado desde el equipo del funcionario encargado de cada espacio. El tiempo límite de uso es de 1 hora para mayor rotación de uso del servicio. Aquí no se contemplan los equipos del punto vive digital.	Acceso a internet	Usuarios atendidos	1.600	Número
1.5 Extensión a la comunidad. La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero sostiene estrategias en la búsqueda de llevar sus servicios a espacios no convencionales: BIBLIOBUS o PICNIC LITERARIO-Es una actividad en la que se realizan jornadas de promoción de lectura en parques, galerías, puestos de salud, resguardos y comunidades indígenas y afrodescendientes.	Oferta institucional (Bibliobús, Exposición del Archivo del Patrimonio fotográfico y fílmico del Valle del Cauca, Picnic literario	Jornadas de la oferta institucional	3	Número
	Jornadas de Bibliobús y/o Picnic literario	Jornadas de Bibliobús y Picnic literario	50	Número
1.6 Promoción de lectura. A través del proceso de Promoción de Lectura y Escritura se forman promotores de lectura a través de programas institucionales y atendiendo solicitudes interinstitucionales. La Entidad lidera la aprobación e implementación de la política pública de lectura y escritura del Departamento; orienta y coordina las mesas municipales de lectura en el Departamento; lidera programas reconocidos a nivel nacional tales como Postre de Cuentos, Lectura Cura, Leer libera, Arrullo de palabras, Tertulias literarias, clubes de lectura entre otros. Diariamente se realiza lectura a viva voz en la sala infantil y, periódicamente, se realizan lanzamientos de libros en la entidad.	Taller de Lectura cura (Formación)	Taller de Lectura Cura	1	Número
	Actividades de animación a la lectura en sala infantil para población infantil	Usuarios atendidos	4.500	Número
	Lanzamiento de libros	Jornadas de Lanzamiento de Libros	35	Número
1.7 Programación cultural. Se cuenta con programación de eventos y actividades periódicas que hacen parte de la programación cotidiana, además de una programación según la época del año y según eventos pactados con entidades del sector.	Cine	Funciones	32	Número

*Programación diaria: Cine, exposiciones de arte, observación celeste, museo interactivo. *Programación semanal: Semilleros (ASCTI), Conferencias y foros, actividades musicales, teatro entre otros. *Programación eventual: Vacaciones recreativas, Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea. Eventos interinstitucionales relacionados con ciencia, cultura, tecnología e innovación.	Actividades de apropiación social de las ciencias, la tecnología y la innovación (ASCTI) (Observatorio)	Actividades	20	Número
	Actividades Artísticas y culturales (Música, Plastilina, Coro Etc.)	Actividades	24	Número
	Exposiciones Patrimoniales, Artísticas y Culturales	Exposiciones	10	Número
1.8 Alfabetización digital. Se cuenta con el Punto Vive Digital, donde se brinda un espacio que cuenta con personal y equipos de alta tecnología. Se tienen implementados los siguientes programas: Narrativa multimedia para abuelos blogueros, Narrativa multimedia para población con discapacidad visual, Abuelos blogueros, Informática básica para adultos mayores e Informática Básica. También se tiene el Maker Lab, lugar en donde se están desarrollando talleres en robótica y electrónica, y en creación y desarrollo de videojuegos para jóvenes. Contamos con 36 computadores todos con acceso a internet y disponibles a los usuarios.	Taller Corte Laser en el Maker Lab	Taller	2	Número
	Taller de Robótica incluyente	Taller	2	Número
1.9 Servicios bibliotecarios de consulta. Se cuenta con las siguientes salas de atención para consulta abierta para las y los usuarios: literatura, Colección General, Sala Valle, Referencia, Sala Juvenil, Hemeroteca, Sala Infantil, Sala Helen Keller. Éstas cuentan con un acervo promedio de 150.000 documentos. Con un promedio de 600 puestos de consulta simultáneo. Para consultas cerradas, especializadas y de investigación se cuenta con un Fondo Especial con un acervo promedio de 10.000 documentos.	Consultas en sala	Consultas / Servicios	28.000	Número

2. Prestar apoyo institucional estratégico a la ejecución de los servicios ofrecidos por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

2.1. Asistencia técnica a Bibliotecas.
2.2. Asistencia técnica en implementación de la Política LEO.

Servicios	Actividad	Producto	Meta Convenio (2025)	
			Cant.	Unidad de Medida
2.1 Asistencia técnica a Bibliotecas. Tiene como propósito brindar la asesoría técnica que sea requería por el personal de las Bibliotecas Públicas municipales y rurales, en temas como prestación de servicios bibliotecarios, promoción de lectura, promoción cultural, descarte de material bibliográfico, manejo adecuado de colecciones bibliográficas, entre otras.	Asistencia técnica en Bibliotecas	Bibliotecas asistidas	40	Número
2.2 Asistencia técnica en implementación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad-LEO. Se fortalecerán los municipios del Valle del Cauca con asistencia técnica para la conformación de las mesas municipales con la implementación de la Política Publica LEO.	Asistencia técnica en implementación de la Política LEO	Municipios asistidos	33	Número

5.4. Aspectos regulatorios

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia del contratista de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales. Debe ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, Conpes 3714 de 2011, Decreto 1080 de 2015, Ley 397 de 1997, Decreto 1900 de 1990, Ley 74 de 1996, Ley 1341 del 2009, Ley 1882 de 2018, Ordenanza 458 de 2017 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Al igual que debe cumplir con los principios de la contratación estatal. Los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

Aspectos regulatorios sector servicios:
En Colombia, el sector de servicios está sujeto a un marco regulatorio integral que busca garantizar la eficiencia, transparencia y equidad en la prestación de servicios a la población. La relevancia de estos aspectos regulatorios se manifiesta en la protección de los derechos de los consumidores, la promoción de la competencia leal entre los proveedores y la estabilidad del mercado. Además, las regulaciones en el sector de servicios desempeñan un papel crucial en la atracción de inversiones, al ofrecer un entorno normativo claro y predecible que fomenta el desarrollo de nuevas empresas y la expansión de las existentes. Estas normativas no solo buscan proteger a los usuarios finales, sino que también contribuyen al crecimiento económico sostenible al proporcionar un marco que incentiva la innovación y la calidad en la oferta de servicios.

Algunas entidades, normas y códigos que regulan sector servicios:
Código de comercio
La Superintendencia de Industria y Comercio
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

5.5. Acuerdos Comerciales (Cuando aplique)

No aplica

5.6. Limitación Mipymes (Cuando aplique)

No aplica

5.7. Otros aspectos relevantes del mercado

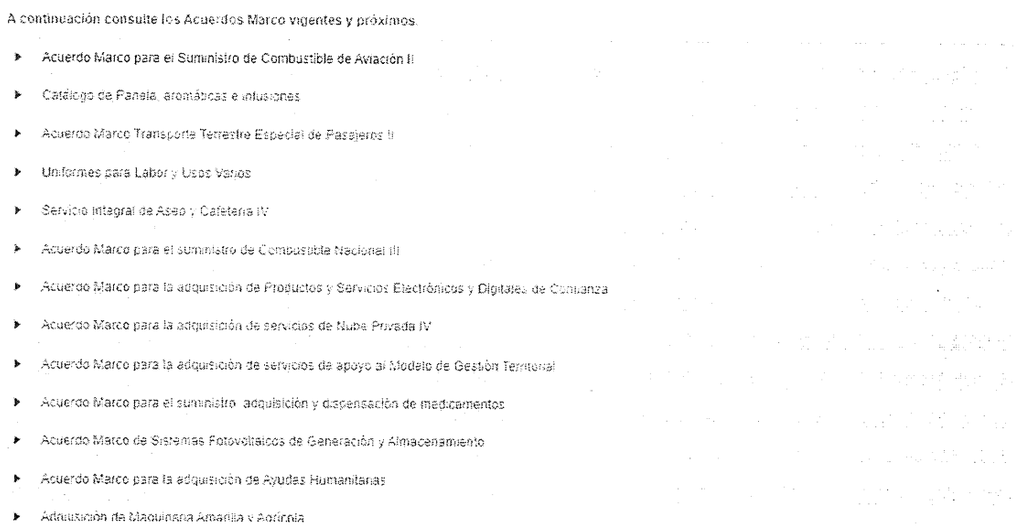
No aplica

5.7.1. Documentos Tipo

No aplica

5.7.2. Instrumentos de Agregación de Demanda (Análisis de acuerdos marco de precios)

Se consultó en la siguiente página: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco, si existe acuerdo marco de precios pero no se encontró ninguno relacionado con el objeto del presente convenio.


A continuación consulte los Acuerdos Marco vigentes y próximos.

- Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II
- Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones
- Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II
- Uniformes para Labor y Usos Varios
- Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV
- Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III
- Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial
- Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos
- Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento
- Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias
- Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola

5.7.3. Licencias ambientales, permisos de construcción, sellos ambientales, normas o certificaciones de calidad, como por ejemplo ISO, ICONTEC.

No aplica

6. Comportamiento del Gasto Histórico

La información del comportamiento del gasto permite a la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS, PARA CONTRIBUIR A LA APROPIACIÓN DE LAS ARTES CULTURAS Y SABERES A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.", conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto la Gobernación del Valle del Cauca, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Año	Link del proceso
1.240-13.03-0043	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para la ejecución de las actividades que componen el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO Y DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA"	$ 1.668.600.000	Contratación directa	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO	2021	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1771056&isFromPublicArea=True&isModal=False
1.240-13.03-0056-2022	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos y técnicos para ejecutar el proyecto denominado: Fortalecimiento de los Servicios Básicos y Complementarios que presta la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero en el Valle del Cauca	$ 2.497.000.000	Contratación directa	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO	2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.83874&isFromPublicArea=True&isModal=False
1.240-13.03-0099-2023	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para ejecutar el proyecto denominado: Fortalecimiento de los Servicios Básicos y Complementarios que presta la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero en el Valle del Cauca.	$ 2.789.887.053	Contratación directa	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO	2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4637944&isFromPublicArea=True&isModal=False

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Año	Link del proceso
1.230.18.02-2199-2024	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos, para contribuir a la apropiación de las artes culturas y saberes a través de los servicios básicos y Complementarios que presta la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero en el Valle del Cauca.	$3.850.000.000	Contratación directa	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO	**2024**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5703096&isFromPublicArea=True&isModal=False
1.230-18-02-12054-2024	Anuar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos, para contribuir a la apropiación de las artes de la cultura y los saberes a través de los servicios básicos y complementarios que presta la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero en el Departamento del Valle del Cauca.	$2.090.063.937	Contratación directa	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO	**2024**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6905793&isFromPublicArea=True&isModal=False

Gasto histórico Entidad - Modelo abastecimiento estratégico

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

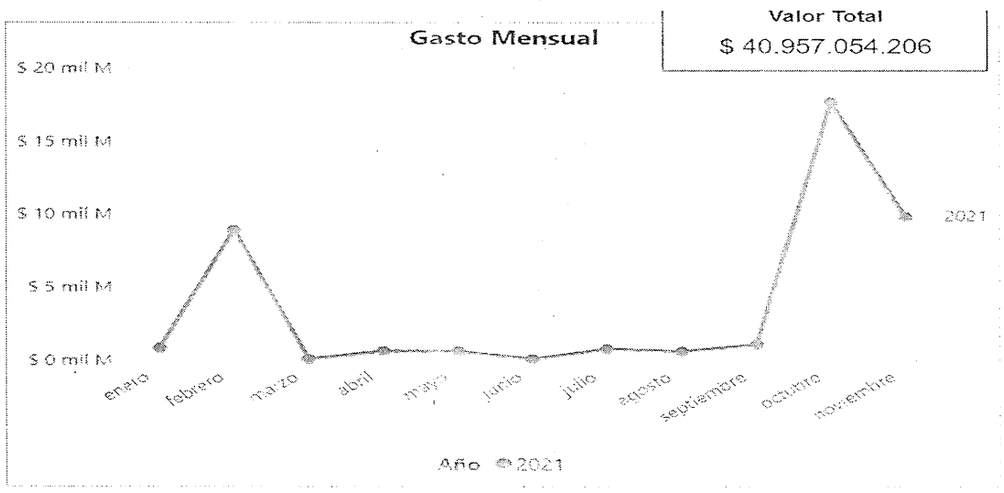
Clasificador de bienes y servicios – 931415
Desarrollo y servicios sociales
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Análisis del gasto para la Secretaría de Cultura

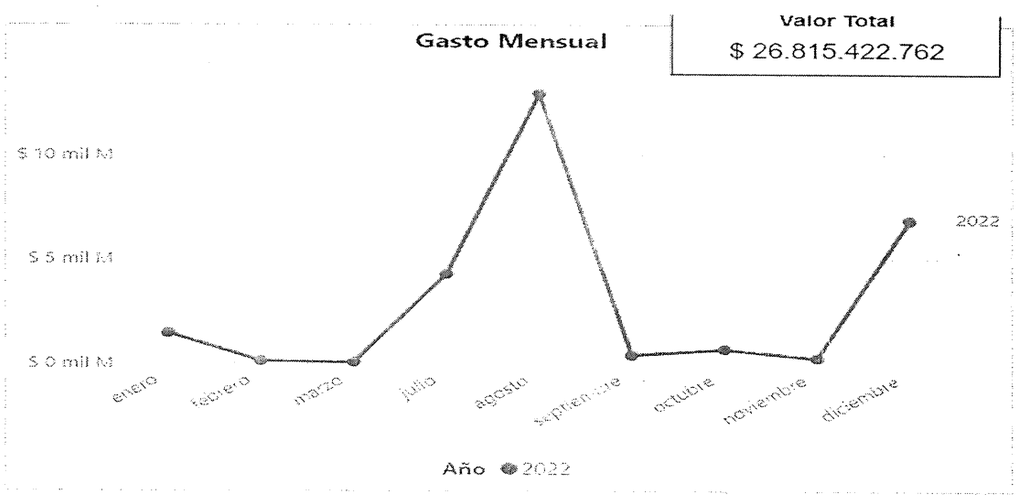


La gráfica muestra el gasto mensual de la Secretaría de Cultura durante el año 2020, específicamente desde julio hasta noviembre. Se observa una fluctuación significativa en los montos a lo largo de estos meses. En julio, el gasto fue de aproximadamente $1.0 mil millones, disminuyendo a cerca de $0.8 mil millones en septiembre y alcanzando un punto bajo en octubre con aproximadamente $0.4 mil millones. Sin embargo, en noviembre se produjo un aumento considerable, llegando a aproximadamente $1.8 mil millones.

Este patrón sugiere una posible reasignación de recursos o la implementación de proyectos importantes hacia el final del año, reflejando la estrategia financiera de la Secretaría para manejar sus fondos. El gasto total acumulado para este período es de $3,582,543,871, lo que indica una inversión sustancial en actividades culturales en estos meses.

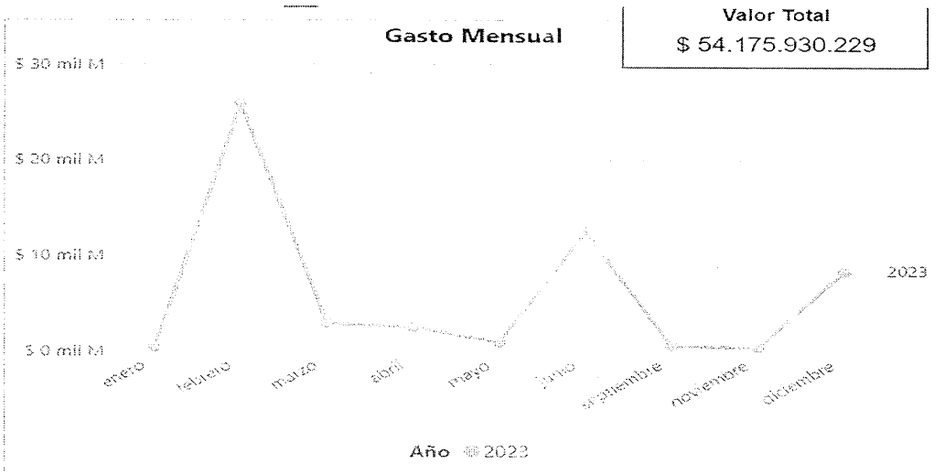


La gráfica muestra el gasto mensual de la Secretaría de Cultura durante el año 2021. Notamos dos picos significativos en febrero y octubre, alcanzando aproximadamente $10 mil millones en febrero y 18 mil millones en octubre. Entre abril y septiembre, los gastos se mantienen constantes y bajos, cerca de $2 mil millones. En noviembre, el gasto disminuye a aproximadamente $10 mil millones, luego del pico en octubre. El valor total del gasto anual es de $40.957.054.206. Estos picos sugieren la implementación de proyectos importantes en febrero y octubre, mientras que los otros meses muestran una gestión más estable y contenida del presupuesto. Esto podría reflejar una estrategia de financiamiento por etapas, concentrando recursos en momentos clave del año para maximizar el impacto de las actividades culturales.

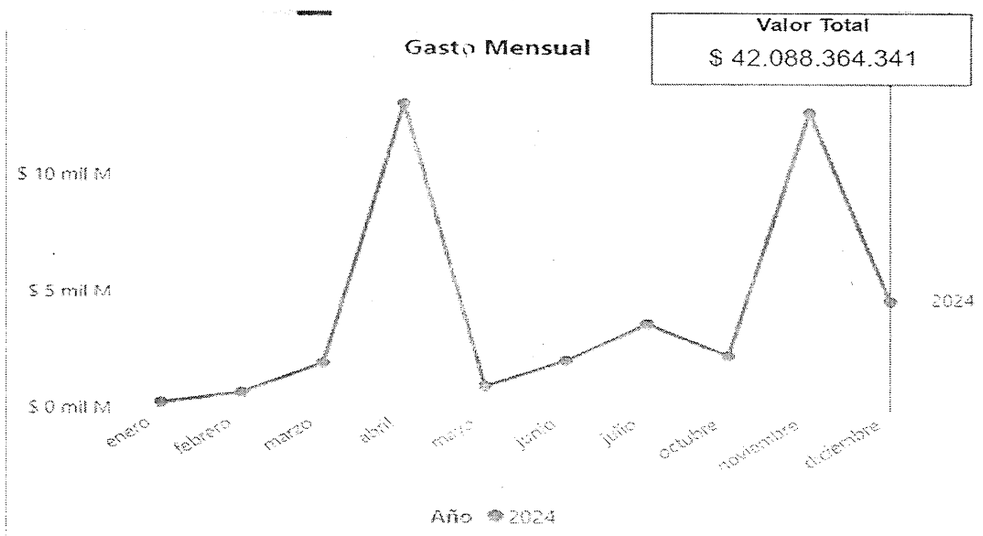


La gráfica de gasto mensual de la Secretaría de Cultura para el año 2022 muestra una tendencia de gasto relativamente baja y constante desde enero hasta junio, con un aumento significativo en julio y agosto, alcanzando un pico notable en este mes de casi 20 mil millones. Después de septiembre, el gasto disminuye drásticamente en octubre y se mantiene bajo en noviembre, con un ligero aumento en diciembre. Este patrón sugiere que la Secretaría concentró gran parte de su presupuesto en proyectos o eventos importantes durante septiembre, posiblemente dejando menos recursos para los meses siguientes.

El valor total del gasto anual es de $26.815.422.762, lo que refleja una inversión considerable en actividades culturales a lo largo del año. La notable concentración del gasto en agosto de 2022 podría estar vinculada a la programación de eventos culturales específicos o a la ejecución de proyectos significativos en ese mes, destacando la importancia de este periodo en la gestión de recursos de la Secretaría de Cultura.

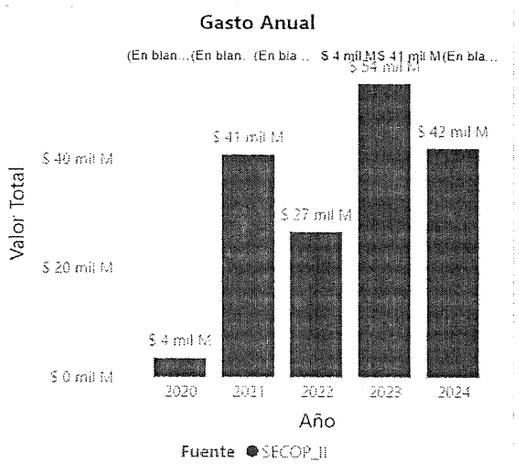


La gráfica de gasto mensual de la Secretaría de Cultura en el año 2023 muestra fluctuaciones considerables. En febrero, se observa el pico más alto del año, superando los $30 mil millones, lo cual sugiere una inversión significativa en proyectos o eventos importantes durante este mes. Después de este pico, el gasto disminuye drásticamente en marzo, abril y mayo, llegando a casi $2 mil millones, lo que podría indicar un periodo de menor actividad o ajuste presupuestario. En junio, hay un aumento notable en el gasto, aunque no tan alto como en febrero, seguido de una nueva disminución en los meses posteriores. En noviembre, el gasto vuelve a ser cercano a $1 mil millones, pero se incrementa nuevamente en diciembre, cerrando el año con una notable actividad financiera. El gasto total anual es de $54.175.930.229, lo que refleja una gestión dinámica y adaptativa de los recursos a lo largo del año, con picos estratégicos de inversión que destacan en febrero, junio y diciembre.



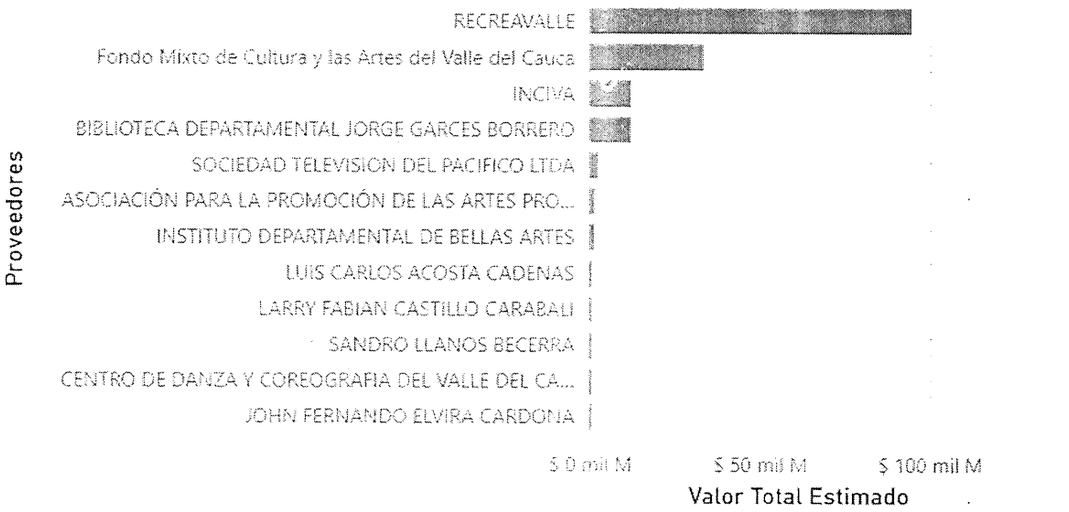
La gráfica muestra el "Gasto Mensual" para el año 2024. En ella, se observan picos significativos de gasto en los meses de abril y noviembre, superando los $10 mil millones en ambos casos. Lo anterior se debe al aumento de procesos de contratación acumulados de meses anteriores. En contraste, los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, octubre y diciembre presentan gastos considerablemente menores. El gasto total acumulado para el año 2024 es de $42.088.364.341.

Gasto x Año



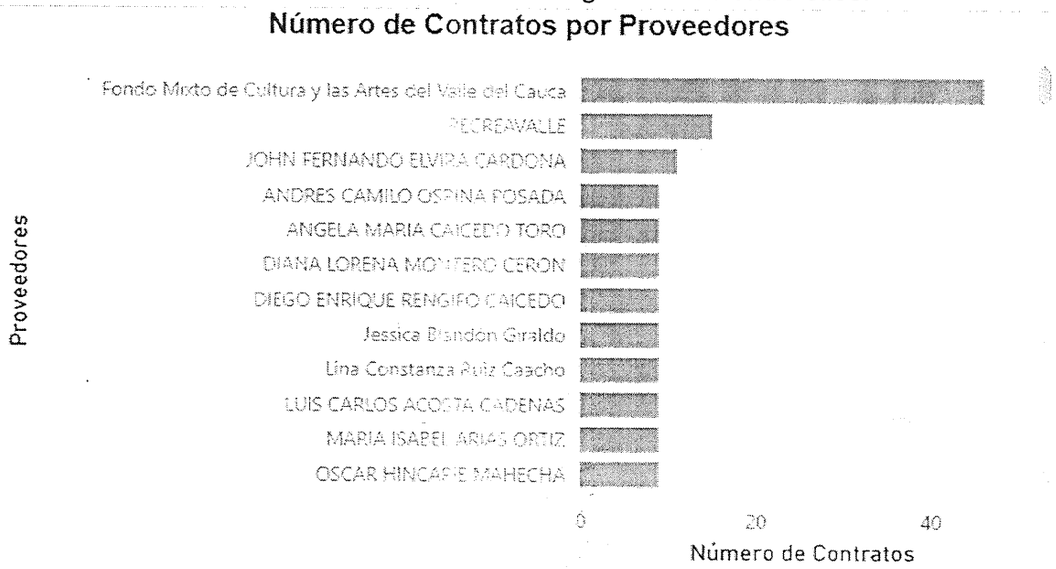
La gráfica muestra el "Gasto Anual" en millones de pesos desde 2020 hasta 2024, con datos de la fuente "SECOP_II". Se observa que el gasto anual experimenta fluctuaciones significativas: en 2020 fue de $4 mil millones, aumentó dramáticamente a $41 mil millones en 2021, disminuyó a $27 mil millones en 2022, alcanzó su punto máximo de $54 mil millones en 2023 y se proyecta un gasto de $42 mil millones para 2024. Estas variaciones resaltan un incremento notable en 2023, lo que podría indicar inversiones o proyectos de alto valor durante ese año.

Valor Total Estimado por Proveedores



El proveedor con el valor más alto es RECREAVALLE, con un valor cercano a los $100 mil millones. Le siguen el Fondo Mixto de Cultura y las Artes del Valle del

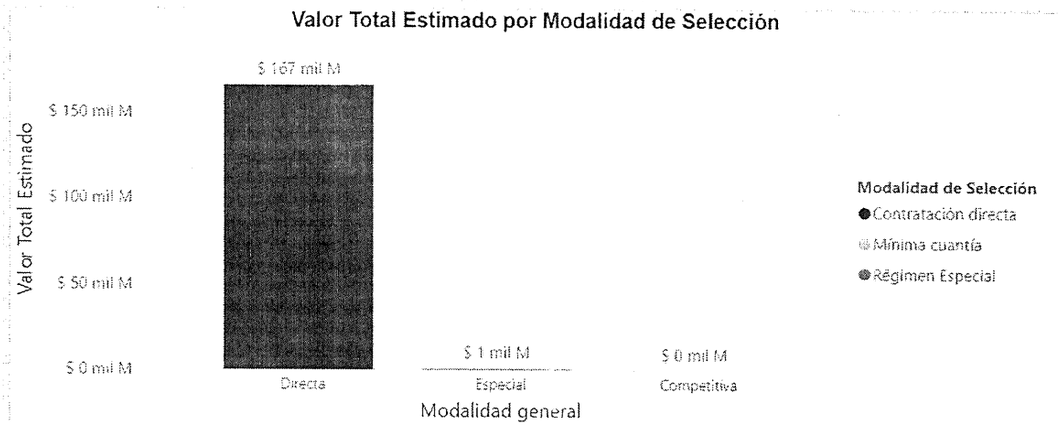
Cauca e INCIVA, aunque con valores significativamente menores. Otros proveedores como la **Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero** y la Sociedad Televisión del Paçífico LTDA tienen valores aún más bajos. La gráfica permite visualizar de manera clara y comparativa el valor total estimado asignado a cada proveedor, destacando las diferencias significativas entre ellos.



El proveedor con el mayor número de contratos es el "Fondo Mixto de Cultura y las Artes del Valle del Cauca" con 46 contratos. Le sigue "RECREAVALLE" con un número significativamente menor, llegando a 15 convenios y contratos.

Razones por las cuales los anteriores operadores son los más relevantes para la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca.

- Estas organizaciones pueden tener una capacidad operativa y logística más robusta, lo que les permite manejar múltiples contratos simultáneamente. Esto incluye tener personal capacitado, recursos adecuados y una infraestructura fuerte.
- Los proyectos llevados a cabo por estas entidades tienen un impacto significativo en la comunidad, justificando así la adjudicación de múltiples contratos. Proyectos que fomentan la cultura, el arte y la formación artística y aprovechamiento de tiempo libre son prioritarios para las autoridades locales.
- Su experiencia y capacidad para ejecutar proyectos superan los de otros proveedores.



La gráfica muestra el "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección". El valor total estimado se presenta en millones de pesos ($ mil M) en el eje vertical, y las modalidades de selección se muestran en el eje horizontal. La modalidad de "Contratación directa" predomina con un valor estimado de $167 mil millones, representada por una barra azul. Le sigue "Régimen Especial" con mil millones, representada por una barra roja, mientras que la modalidad "Competitiva" no tiene valor estimado, indicada por una barra amarilla en cero. Esta gráfica subraya la predominancia de la contratación directa en términos de valor total estimado, destacando la diferencia significativa en comparación con otras modalidades de selección.

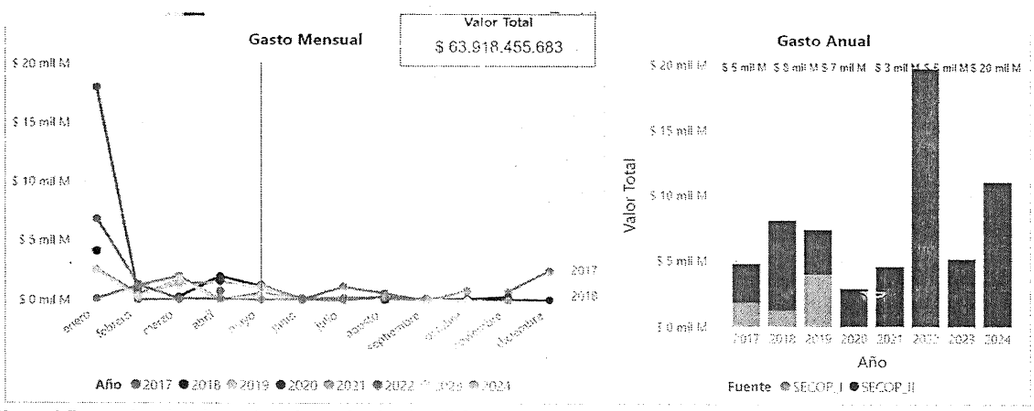
6.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

La entidad	Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Año
MUNICIPIO DE ENVIGADO	ENV-19-25-0236-24	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA Y EL EDIFICIO CULTURAL DEL PARQUE CULTURAL Y AMBIENTAL OTRAPARTE QUE INCLUYE EL TEATRO Y LA GALERÍA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FORMACIÓN DE PÚBLICOS EN ESCENARIOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	2.477.274.880 COP	Contratación régimen especial	COMFAMA	2024
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC	CI-IPCC-005-2023	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN CENTROS CULTURALES Y BIBLIOTECAS DISTRITALES EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C	$ 1.285.519.068	Contratación Directa	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR SA	2023

ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	C. INTERADMINISTRATIVO 222 - 2023	FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE CULTURA E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD Y BIBLIOTECAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	$ 410.000.000	Contratación directa.	IMCCA	2023

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

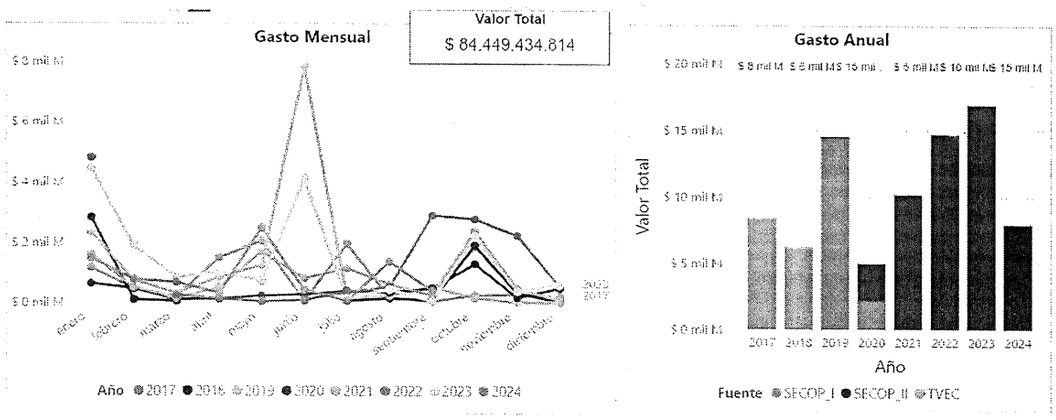
MUNICIPIO DE ENVIGADO



El gráfico de la izquierda, titulado "Gasto Mensual", presenta el gasto mensual desde enero hasta diciembre para los años 2017 a 2024. Se observa que en enero de 2022 hubo un gasto extremadamente alto, cercano a los $20 mil millones, mientras que en los otros meses y años, los gastos se mantienen relativamente bajos y constantes. Esta fluctuación en enero de 2022 puede indicar un evento extraordinario o una inversión importante que no se repitió en los años siguientes.

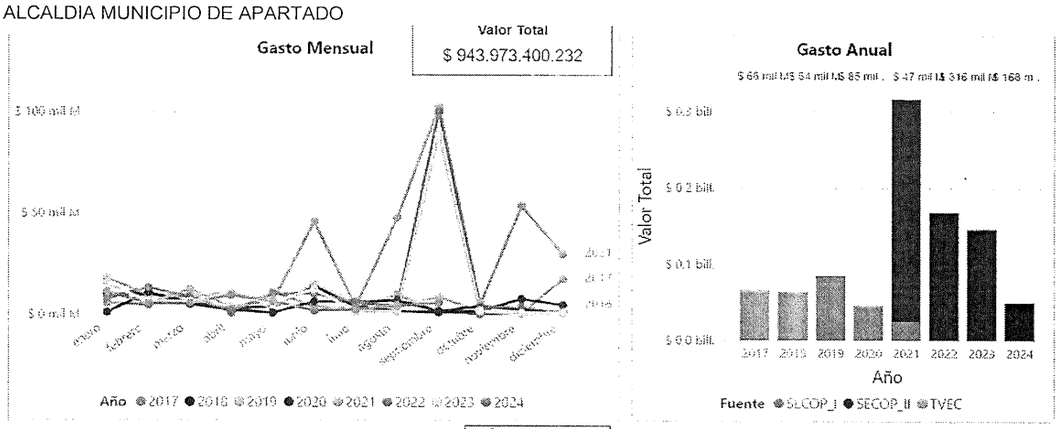
El gráfico de la derecha, titulado "Gasto Anual", ilustra el gasto total anual desde 2017 hasta 2024, dividido por las fuentes SECOP_I y SECOP_II. El año con el gasto más alto fue 2022, alcanzando casi los $20 mil millones, seguido de un gasto elevado en 2024, superando los $10 mil millones.

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS – IPCC



La gráfica de gasto del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC) muestra variaciones significativas tanto mensuales como anuales desde 2017 hasta 2024. En el gráfico mensual, destacan picos de gasto en julio de 2020 y septiembre de 2022. El gráfico anual revela un aumento constante en los gastos con un notable incremento en 2023, con la mayoría de los fondos provenientes de SECOP_I, SECOP_II y TVEC. Este comportamiento sugiere que el IPCC ha gestionado recursos crecientes para cumplir sus objetivos culturales, reflejando la importancia y el incremento de proyectos y actividades culturales en la región. El gasto total acumulado asciende a $84.449.434.814, indicando una inversión significativa en el patrimonio y la cultura de Cartagena de Indias.

ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO



La imagen muestra dos gráficos que representan el gasto mensual y anual del municipio de Apartadó desde 2017 hasta 2024. En el gráfico mensual, se observan picos significativos en junio, septiembre y octubre de 2023, superando los $50 mil millones en septiembre, mientras que los otros años presentan un gasto más constante y bajo, con ligeras variaciones. El gráfico anual desglosa el gasto total por fuentes de financiamiento: SECOP_I, SECOP_II y TVEC. En 2021, el gasto alcanza

su punto máximo con más de $300 mil millones, principalmente financiado por SECOP_II. En 2022, aunque el gasto disminuye, sigue siendo alto, superando los $200 mil millones. Para 2024, el gasto es considerablemente menor, alrededor de $50 mil millones. El valor total acumulado de los gastos es de $943.973.400.232, reflejando una administración dinámica y variable de los recursos financieros del municipio.

6.5. Análisis de los procesos identificados

Analizando los procesos mencionados, encontramos una relación coherente y consistente entre ellos.

- **Objeto contractual**: En todos los casos mencionados, el objeto contractual se centra en el fortalecimiento de los servicios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Los detalles específicos pueden variar, pero en general, todos apuntan a mejorar y apoyar las funciones de la biblioteca y su red departamental.
- **Valor**: Los valores varían según el año y el alcance del proyecto, desde $1,668,600,000 en 2021 hasta $3,850,000,000 en 2024, lo que indica un aumento en la inversión a lo largo del tiempo.
- **Modalidad de selección**: En este caso, todos los contratos se adjudican mediante "Contratación directa", lo que sugiere que no se llevó a cabo un proceso competitivo como una licitación, sino que se seleccionó directamente al proveedor.
- **Proveedor**: En todos los casos mencionados, el proveedor es la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, lo que implica que esta institución se encarga tanto de recibir los fondos como de gestionar los proyectos correspondientes.
- **Año**: Los años van desde 2021 hasta 2024, proporcionando una secuencia temporal que permite observar la continuidad y la evolución del proyecto de fortalecimiento de la biblioteca a lo largo del tiempo.

7. Análisis de la Oferta

Para el análisis del sector se tiene en cuenta que la modalidad de selección es la contratación directa, no se aplica para presente modalidad de contratación análisis de la oferta que se tiene en el sector de servicios, sin embargo la Secretaría de Cultura, al momento de la verificación documental considerará en el asociado su naturaleza jurídica, verificará que el objeto social sea acorde con la contratación pretendida, además de su experiencia en la ejecución de contratos iguales o similares al pretendido. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y calmante el objeto del contrato. En esta instancia se debe indicar

que, por tratarse de contrato interadministrativo, la Secretaría de Cultura verificará la experiencia sobre actividades iguales o similares en las que se evidencia la ejecución de contratos y/o convenios sobre temas patrimoniales y la idoneidad de la entidad pública para acometer las actividades descritas en este estudio previo, aun cuando la norma no lo exige. Por lo anterior el contratista debe tener claro el cronograma establecido para dicha contratación directa, el presupuesto establecido para cada ítem desarrollado en dicho contrato de prestación de servicios logísticos, las condiciones o clausulas y las formas de entrega están establecidas en la minuta de los estudios previos.

7.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación

La BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, es un establecimiento público del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Departamental de Cultura del Valle del Cauca, creado conforme lo dispone el Decreto 1276 de 1953. Que de conformidad con sus Estatutos Internos y específicamente acorde a lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2009 en su artículo 21 numeral 7: "corresponde al Director General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero establecer políticas y normas para asegurar el desarrollo de procesos que permitan avaluar y controlar el cumplimiento de las responsabilidades propias y delegadas a los servidores públicos". Igualmente, el numeral 8 de la normativa dispone: "Administrar los bienes y recursos que constituyen el patrimonio de la entidad y velar por la correcta aplicación de los recursos y la debida utilización de los bienes" así como desde el numeral 9 se desprende que puede celebrar en nombre de la Biblioteca los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objetivo.

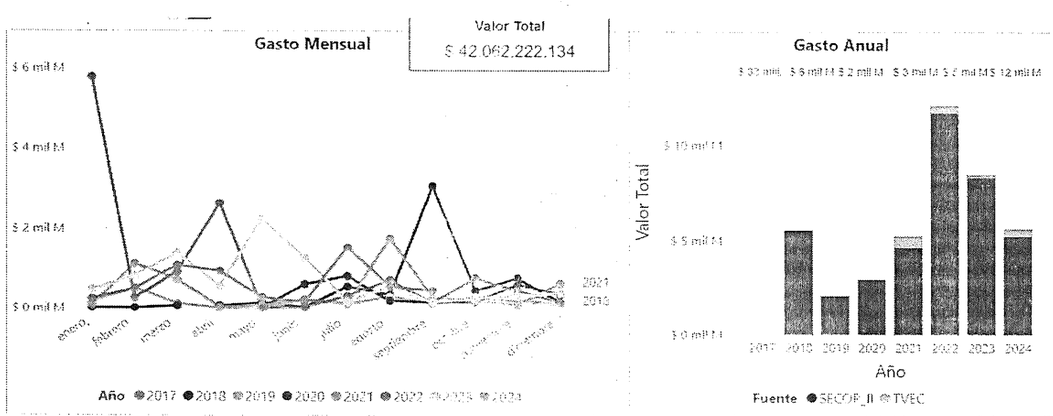
La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero se presenta como la entidad idónea para el convenio con la Secretaría de Cultura debido a su extensa experiencia y capacidad en la promoción y gestión de la cultura, las artes y los saberes en el Departamento del Valle del Cauca. Su compromiso con la apropiación social de la ciencia, la tecnología y las artes, junto con su papel central en la Red de Bibliotecas Públicas del departamento, demuestra su capacidad administrativa, financiera y técnica. Además, la variedad de programas culturales y científicos que ofrece, como Biblioteca en Concierto y el Observatorio Astronómico, refuerzan su impacto social y cultural. La Biblioteca también muestra una adaptación y respuesta efectiva a las necesidades de diferentes grupos poblacionales, lo que asegura la inclusión y participación de todos los segmentos de la sociedad en sus actividades. Todo esto, alineado con la normativa establecida por la Ley 1379 en su artículo 20, respalda su aptitud para contribuir significativamente al proyecto de fortalecimiento de la cultura y las artes en la región.

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero no solo tiene una amplia experiencia y capacidad en la promoción de la cultura y las artes, sino que también cuenta con una infraestructura robusta y bien desarrollada. Sus instalaciones modernas y equipadas permiten la realización de una amplia variedad de actividades y eventos, desde talleres artísticos hasta exposiciones y conferencias, lo que asegura un espacio adecuado y accesible para todos los usuarios. Además, la biblioteca ha demostrado ser innovadora en la implementación de nuevas tecnologías y métodos de promoción de la lectura y la cultura, incluyendo programas de alfabetización digital y acceso a internet. Esta combinación de tradición, innovación y compromiso con la comunidad la convierte en el socio ideal para llevar a cabo el proyecto de fortalecimiento cultural en el Valle del Cauca.

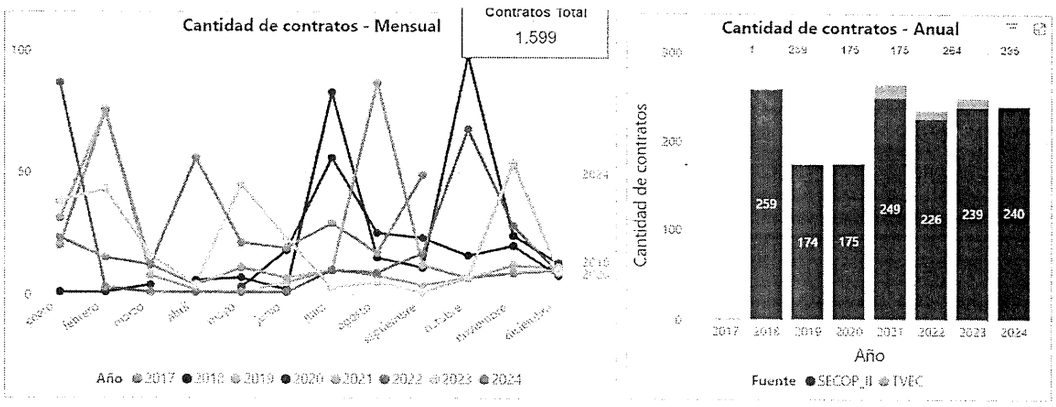
7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Herramienta de modelo de abastecimiento estratégico
Clasificador de bienes y servicios – 831215 – Bibliotecas
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO



Desde 2017 hasta 2024, los gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero han mostrado variabilidad significativa con picos notables en enero de 2022, abril de 2022 y septiembre de 2018. Al evaluar por fuentes de financiamiento, el gasto anual refleja un crecimiento considerable en 2021 y 2022, con una marcada reducción en 2023 y 2024. El total acumulado asciende a $42.062.222.134



La gráfica de contratos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero muestra fluctuaciones mensuales y anuales en la cantidad de contratos gestionados entre 2017 y 2024, destacando un pico notable en 2018, 2021.

Cantidad de contratos anual
Análisis Anual:

- El aumento significativo de contratos en 2018 podría estar relacionado con proyectos específicos o aumento en el presupuesto disponible.

- La variabilidad en años posteriores sugiere cambios en la política de contratación o ajustes presupuestarios.

- 2023 y 2024 muestran una ligera disminución, lo que puede indicar una racionalización de gastos o finalización de proyectos de gran envergadura.

7.3. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas/ IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

No aplica

7.4. Cadena de suministro

No aplica

7.5. Estructura de costos

No aplica

7.6. Análisis Financiero

No aplica

8. Estudio de Mercado

El valor del presente contrato se fija en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE, **($ 5.905.296.095)** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, el cual se hace por aportes así:

A. APORTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE:

La suma de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 5.500.000.000),** los cuales se encuentran amparados con la siguiente información presupuestal:

Actividades:
1. Prestar servicios básicos y complementarios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés:

1.10. Coordinación del Convenio
1.11. Préstamo externo.
1.12. Formación de usuarios.
1.13. Acceso a internet.
1.14. Extensión a la comunidad.
1.15. Promoción de lectura.
1.16. Programación cultural.
1.17. Alfabetización digital.
1.18. Servicios bibliotecarios de consulta.

Servicios	**Actividad**	**Producto**	**Meta Convenio (2025)**		**Vr. Unitario Actividad**	**Vr. Total Actividad**
			Cant.	**Unidad de Medida**		
1.1 Coordinación del Convenio. El propósito es conformar un equipo de trabajo coordinador de la prestación de servicios y seguimiento de la ejecución de los mismos, con el cual se garantiza el cumplimiento de las obligaciones técnicas, financieras y jurídicas; y la presentación de los informes de ejecución para soportar el cumplimiento del Convenio.	Informe Técnico	Informe Técnico Final	4	Número	$ 62.488.592	**$ 249.954.368**
1.2. Préstamo externo. Se tiene un espacio dotado con equipos y personal suficiente para realizar el procedimiento de préstamo externo de libros, el cual, se realiza mediante el programa sistematizado Koha bajo la llave del saber. Éstos –los préstamos- se realizan de manera inmediata con entrega máxima de 15 días, con posibilidad de prorrogar el tiempo. Se cuenta con un promedio de	Préstamo externo	Servicios prestados	3.800	Número	$ 56.736	**$ 215.596.800**

110.000 documentos disponibles de préstamo.						
1.3 Formación de usuarios. Se cuenta con varias estrategias de formación a usuarios desde cada proceso misional: Vistas guiadas: Es un recorrido que se realiza por los diferentes espacios de la biblioteca, a los usuarios con el objetico de incentivar, formar en búsqueda y consulta de información, conocer las colecciones bibliográficas, programación cultural, derechos y deberes y del disfrute del fomento a la lectura.	Visitas Guiadas	Visitas guiadas	35	Número	$ 19.206.104	**$ 672.213.640**
	Semillero de Astronomía	Semillero	2	Número	$ 106.543.961	**$ 213.087.922**
1.4 Acceso a internet. La entidad cuenta con computadores distribuidos en las diferentes salas de consulta para acceso a los usuarios. Cada equipo tiene un temporizador, el cual es controlado desde el equipo del funcionario encargado de cada espacio. El tiempo límite de uso es de 1 hora para mayor rotación de uso del servicio. Aquí no se contemplan los equipos del punto vive digital.	Acceso a internet	Usuarios atendidos	1.600	Número	$ 196.518	**$ 314.428.800**
1.5 Extensión a la comunidad. La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero sostiene estrategias en la búsqueda de llevar sus servicios a espacios no convencionales: BIBLIOBUS o PICNIC LITERARIO-Es una actividad en la que se realizan jornadas de promoción de lectura en parques, galerías, puestos de salud, resguardos y comunidades indígenas y afrodescendientes.	Oferta institucional (Bibliobús, Exposición del Archivo del Patrimonio fotográfico y fílmico del Valle del Cauca, Picnic literario	Jornadas de la oferta institucional	3	Número	$ 81.663.221	**$ 244.989.663**
	Jornadas de Bibliobús y/o Picnic literario	Jornadas de Bibliobús y Picnic literario	50	Número	$ 5.112.067	**$ 255.603.350**
1.6 Promoción de lectura. A través del proceso de Promoción de Lectura y Escritura se forman promotores de lectura a través de programas institucionales y atendiendo solicitudes interinstitucionales. La Entidad lidera la aprobación e implementación de la política pública de lectura y escritura del Departamento; orienta y coordina las mesas municipales de lectura en el Departamento; lidera programas reconocidos a nivel nacional tales como Postre de Cuentos, Lectura Cura, Leer libera, Arrullo de palabras, Tertulias literarias, clubes de lectura entre otros. Diariamente se realiza lectura a viva voz en la sala infantil y, periódicamente, se realizan lanzamientos de libros en la entidad.	Taller de Lectura cura (Formación)	Taller de Lectura Cura	1	Número	$ 91.125.235	**$ 91.125.235**
	Actividades de animación a la lectura en sala infantil para población infantil	Usuarios atendidos	4.500	Número	$ 53.954	**$ 242.793.000**
	Lanzamiento de libros	Jornadas de Lanzamiento de Libros	35	Número	$ 6.973.747	**$ 244.081.145**

1.7 Programación cultural. Se cuenta con programación de eventos y actividades periódicas que hacen parte de la programación cotidiana, además de una programación según la época del año y según eventos pactados con entidades del sector. *Programación diaria: Cine, exposiciones de arte, observación celeste, museo interactivo. *Programación semanal: Semilleros (ASCTI), Conferencias y foros, actividades musicales, teatro entre otros. *Programación eventual: Vacaciones recreativas, Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea. Eventos interinstitucionales relacionados con ciencia, cultura, tecnología e innovación.	Cine	Funciones	32	Número	$ 4.495.064	**$ 143.842.048**
	Actividades de apropiación social de las ciencias, la tecnología y la innovación (ASCTI) (Observatorio)	Actividades	20	Número	$ 10.089.952	**$ 201.799.040**
	Actividades Artísticas y culturales (Música, Plastilina, Coro Etc.)	Actividades	24	Número	$ 8.207.403	**$ 196.977.672**
	Exposiciones Patrimoniales, Artísticas y Culturales	Exposiciones	10	Número	$ 51.730.498	**$ 517.304.980**
1.8 Alfabetización digital. Se cuenta con el Punto Vive Digital, donde se brinda un espacio que cuenta con personal y equipos de alta tecnología. Se tienen implementados los siguientes programas: Narrativa multimedia para abuelos blogueros, Narrativa multimedia para población con discapacidad visual, Abuelos blogueros, Informática básica para adultos mayores e Informática Básica. También se tiene el Maker Lab, lugar en donde se están desarrollando talleres en robótica y electrónica, y en creación y desarrollo de videojuegos para jóvenes. Contamos con 36 computadores todos con acceso a internet y disponibles a los usuarios.	Taller Corte Laser en el Maker Lab	Taller	2	Número	$ 94.014.986	**$ 188.029.972**
	Taller de Robótica incluyente	Taller	2	Número	$ 105.611.039	**$ 211.222.078**
1.9 Servicios bibliotecarios de consulta. Se cuenta con las siguientes salas de atención para consulta abierta para las y los usuarios: literatura, Colección General, Sala Valle, Referencia, Sala Juvenil, Hemeroteca, Sala Infantil, Sala Helen Keller. Éstas cuentan con un acervo promedio de 150.000 documentos. Con un promedio de 600 puestos de consulta simultáneo. Para consultas cerradas, especializadas y de investigación se cuenta con un Fondo Especial con un acervo promedio de 10.000 documentos.	Consultas en sala	Consultas / Servicios	28.000	Número	$ 18.753	**$ 525.084.000**
Subtotal Actividad 1 - Prestar servicios básicos y complementarios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés.						**$4.728.133.713**

2. Prestar apoyo institucional estratégico a la ejecución de los servicios ofrecidos por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

 2.1. Asistencia técnica a Bibliotecas.
 2.2. Asistencia técnica en implementación de la Política LEO.

Servicios	Actividad	Producto	Meta Convenio (2025)		Vr. Unitario Actividad	Vr. Total Actividad
			Cant.	Unidad de Medida		
2.1 Asistencia técnica a Bibliotecas. Tiene como propósito brindar la asesoría técnica que sea requería por el personal de las Bibliotecas Públicas municipales y rurales, en temas como prestación de servicios bibliotecarios, promoción de lectura, promoción cultural, descarte de material bibliográfico, manejo adecuado de colecciones bibliográficas, entre otras.	Asistencia técnica en Bibliotecas	Bibliotecas asistidas	40	Número	$ 10.862.254	**$ 434.490.160**
2.2 Asistencia técnica en implementación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad-LEO. Se fortalecerán los municipios del Valle del Cauca con asistencia técnica para la conformación de las mesas municipales con la implementación de la Política Publica LEO.	Asistencia técnica en implementación de la Política LEO	Municipios asistidos	33	Número	$ 10.223.519	**$ 337.376.127**
Subtotal Actividad No. 2. Prestar apoyo institucional estratégico a la ejecución de los servicios ofrecidos por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero						**$ 771.866.287**

Descripción de las actividades:

1.1 Coordinación del Convenio. El propósito es conformar un equipo de trabajo coordinador de la prestación de servicios y seguimiento de la ejecución de los mismos, con el cual se garantiza el cumplimiento de las obligaciones técnicas, financieras y jurídicas; y la presentación de los informes de ejecución para soportar el cumplimiento del Convenio.

Actividad	Meta		Valor Actividad	
	Cant.	Indicador	Unitario	Total
Coordinación del Convenio	1	Informe Técnico Final	$ 249.954.368	**$249.954.368**
	Total			**$ 249.954.368**

1.2 Préstamo externo. Se tiene un espacio dotado con equipos y personal suficiente para realizar el procedimiento de préstamo externo de libros, el cual, se realiza mediante el programa sistematizado Koha bajo la llave del saber. Éstos –los préstamos- se realizan de manera inmediata con entrega máxima de 15 días, con posibilidad de prorrogar el tiempo. Se cuenta con un promedio de 110.000 documentos disponibles de préstamo.

Actividad	Meta		Valor Actividad		Población Objetivo
	Cant.	Indicador	Unitario	Total	
Préstamo Externo	3800	Servicios prestados	$ 56.736	**$215.596.800**	3800
	Total			**$215.596.800**	**3800**

1.3 Formación de usuarios. Se cuenta con varias estrategias de formación a usuarios desde cada proceso misional:

- **Vistas guiadas:** Es un recorrido que se realiza por los diferentes espacios de la biblioteca, a los usuarios con el objetico de incentivar, formar en búsqueda y consulta de información, conocer las colecciones bibliográficas, programación cultural, derechos y deberes y del disfrute del fomento a la lectura.

- **Semillero de Astronomía:** Un semillero de astronomía es un grupo de estudiantes que se reúnen para estudiar y desarrollar habilidades relacionadas con la astronomía. El objetivo de estos semilleros es despertar la curiosidad por el universo y los elementos que lo componen, y formar a los estudiantes en competencias de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas. Los semilleros de astronomía pueden tener diferentes objetivos, como:
 - Desarrollar competencias y herramientas para la toma de decisiones en procesos investigativos.
 - Participar en eventos y actividades regionales, nacionales e internacionales.
 - Formar a niños, niñas y jóvenes en los fundamentos de la astronomía y la astrofísica.
 - Despertar y estimular la curiosidad por la astronomía y ciencias afines.

Actividad	Meta		Valor Actividad		Población Beneficiada
	Cant.	Indicador	Unitario	Total	
Visitas guiadas	30	Visitas guiadas	$19.206.104	**$ 672.213.640**	1500
Semillero de Astronomía	2	Semillero	$106.543.961	**$ 213.087.922**	150
	Total			**$ 885.301.562**	**1.650**

1.4 Acceso a internet. La entidad cuenta con computadores distribuidos en las diferentes salas de consulta para acceso a los usuarios. Cada equipo tiene un temporizador, el cual es controlado desde el equipo del funcionario encargado de cada espacio. El tiempo límite de uso es de 1 hora para mayor rotación de uso del servicio. Aquí no se contemplan los equipos del punto vive digital.

Meta		Valor Actividad		Población Beneficiada
Cant.	**Indicador**	**Unitario**	**Total**	
1600	Usuarios atendidos	$ 196.518	**$ 314.428.800**	1600
Total			**$ 314.428.800**	**1600**

1.5 Extensión a la comunidad. La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero sostiene estrategias en la búsqueda de llevar sus servicios a espacios no convencionales:

- **Jornadas de Bibliobús y Picnic Literario-**Es una actividad en la que se realizan jornadas de promoción de lectura en parques, galerías, puestos de salud, resguardos y comunidades indígenas y afrodescendientes.

- **Salidas con Oferta Institucional:** Las salidas con oferta institucional, consisten en la toma de 2 municipios del Valle del Cauca o comunas de Cali, donde se llevaran los diferentes servicios y actividades con que cuenta la Biblioteca Departamental, estas salidas llevaran el Bibliobús, el Picnic Literario, Exposición del Archivo Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, Formación en servicios y recursos de la Biblioteca y los servicios de la Sala Helen Keller para personas con discapacidad visual como All Reader, Impresión en Braille y Tiflotecnología.

Meta		Valor Actividad		Población Beneficiada
Cant.	**Indicador**	**Unitario**	**Total**	
3	Jornadas de la oferta institucional	$81.663.221	**$ 244.989.663**	1.000
50	Jornadas de Bibliobús y Picnic literario	$ 5.112.067	**$ 255.603.350**	2.500
Total			**$ 500.593.013**	**3.500**

1.6 Promoción de lectura. A través del proceso de Promoción de Lectura y Escritura se forman promotores de lectura a través de programas institucionales y atendiendo solicitudes interinstitucionales. La Entidad lidera la aprobación e implementación de la política pública de lectura y escritura del Departamento; orienta y coordina las mesas municipales de lectura en el Departamento; lidera programas reconocidos a nivel nacional tales como Postre de Cuentos, Lectura Cura, Leer libera, Arrullo de palabras, Tertulias literarias, clubes de lectura entre otros. Diariamente se realiza lectura a viva voz en la sala infantil y, periódicamente, se realizan lanzamientos de libros en la entidad.

- **Taller de Lectura Cura:** Este taller de "Lectura Cura" busca formar a los voluntarios que deseen brindar acompañamiento a pacientes a través de los libros, esto visto desde la formación. Y visto desde la promoción es realizar actividades por medio de la literapia, biblioterapia y lectura en voz alta por promotores o voluntarios de lectura para poder intervenir a pacientes paliativos o aquellos que están en centros hospitalarios, hogares de paso y ancianatos.

- **Actividades de animación a la lectura en sala infantil para población infantil:** Son espacios diseñados para fomentar la lectura y la imaginación entre los participantes, especialmente dirigido a niños y sus familias. En este espacio habita la imaginación y la creatividad de autores universales, de tiempos lejanos y muchos otros muy actuales; esos que escribieron alguna vez sobre niños, cosas, casas y otras formas aleatorias de vida, o no tan viva, pero presente para hacer volar la mente de los más pequeños.
 Aquí, los Promotores de Lectura de la Sala Infantil, te regalan unos minutos para seguir soñando y para despertar sentidos que aún no creías que existían, porque el poder de la palabra puede transformar nuestra realidad.

- **Lanzamiento de libros:** Es un espacio donde se le permite a un escritor vallecaucano presentar su obra literaria, donde él puede interactuar con los asistentes y dialogar sobre la obra.

Actividad	Meta		Valor Actividad		Población Beneficiada
	Cant.	Indicador	Unitario	Total	
Taller de Lectura cura (Formación)	1	Taller de Lectura Cura	$ 91.125.235	**$ 91.125.235**	100

Actividades de animación a la lectura en sala infantil para población infantil	4500	Usuarios atendidos	$ 53.954	**$ 242.793.000**	4500
Lanzamiento de libros	35	Jornadas de Lanzamiento de Libros	$ 6.973.747	**$ 244.081.145**	1200
	Total			**$ 577.999.380**	**5.800**

1.7 Programación cultural. Se cuenta con programación de eventos y actividades periódicas que hacen parte de la programación cotidiana, además de una programación eventual según la época del año y según eventos pactados con entidades del sector.

- **Funciones de Cine:** El cine es un medio audiovisual que puede informar a muchas personas sobre hechos reales o ficticios. La Biblioteca proyecta audiovisuales de diferentes temáticas para interés de toda la población mediante funciones; como Cine Familiar, Cine Foro, Cine Social, Cine Educativo, entre otros.

- **Actividades de apropiación social de las ciencias, la tecnología y la innovación (ASCTI):** La apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación (ASCTI) es un proceso que implica la participación de la sociedad en la comprensión e intervención de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. Esto se realiza mediante diferentes actividades en el Observatorio Astronómico del Valle del Cauca con actividades de divulgación, promoción y formación.

- **Actividades Artísticas (Música, Plastilina, Coro Etc.):** Se busca incentivar la creatividad y la expresión artística en la comunidad. Los talleres y actividades artísticas pueden proporcionar un espacio para que los participantes exploren y desarrollen sus habilidades artísticas.

- **Exposiciones Patrimoniales, Artísticas y Culturales:** Las exposiciones patrimoniales, artísticas y culturales en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de Cali son eventos que permiten a los visitantes contemplar obras de arte, archivos patrimoniales y encuentros culturales.

Las exposiciones artísticas son proyectos colaborativos en los que se trabaja para comunicar ideas sobre un tema de interés común. En ellas se pueden presentar obras de artistas individuales o grupos, como imágenes, dibujos, grabados, videos, sonidos, interactividades, esculturas, entre otros. También pueden ser temporales, permanentes o itinerantes, dependiendo de su facilidad de montaje y desmontaje. También se pueden clasificar por su contenido, temáticas, generales, antológicas, monográficas, conmemorativas, o lúdicas.

Las exposiciones patrimoniales son eventos que pueden incluir charlas, conferencias, exposiciones, talleres, seminarios, visitas guiadas, entre otros. El patrimonio es el conjunto de bienes muebles e inmuebles que tienen un valor histórico, artístico o cultural, y que se conservan para que las generaciones futuras puedan conocerlos y disfrutarlos.

Los encuentros culturales son eventos que implica el contacto con una persona o comunidad diferente a la propia. El objetivo de estos encuentros es promover, difundir y celebrar aspectos culturales, como la música, el arte, la danza, la gastronomía, la literatura, el teatro, entre otros.

Actividades	**Meta**		**Valor Actividad**		**Población Beneficiada**
	Cant.	**Indicador**	**Unitario**	**Total**	
Funciones de Cines	32	Funciones	$ 4.495.064	**$ 143.842.048**	900
Actividades de apropiación social de las ciencias, la tecnología y la innovación (ASCTI)	20	Actividades	$ 10.089.952	**$ 201.799.040**	1000
Actividades Artísticas (Música, Plastilina, Coro Etc.)	20	Actividades	$ 8.207.403	**$ 196.977.672**	1000
Exposiciones Patrimoniales, Artísticas y Culturales	10	Exposiciones	$ 51.730.498	**$ 517.304.980**	2000
Total				**$1.059.923.740**	**4900**

1.8 Alfabetización digital. Se cuenta con el Punto Vive Digital, donde se brinda un espacio que cuenta con personal y equipos de alta tecnología. Se tienen implementados los siguientes programas: Narrativa multimedia para abuelos blogueros, Narrativa multimedia para población con discapacidad visual, Informática básica para adultos mayores, entre otros. También se tiene el Maker Lab, lugar en donde se están desarrollando talleres en robótica y electrónica, y en creación y desarrollo de videojuegos para jóvenes. Contamos con 36 computadores todos con acceso a internet y disponibles a los usuarios.

- **Taller de Corte Laser en el Maker Lab:** Un taller de corte láser es un espacio donde se aprende a utilizar la tecnología de corte láser para fabricar objetos a partir de diseños creados en una computadora. En estos talleres se enseñan los materiales que se pueden utilizar, sus aplicaciones y cómo preparar los archivos para mecanizar la máquina.

- **Taller de Robótica Incluyente:** El taller de robótica es un espacio de aprendizaje en el que los participantes construyen y programan robots, utilizando kits de robótica y juegos interactivos.
 Este taller está dirigido específicamente a jóvenes con discapacidad auditiva y cognitiva para aprender de robótica y otras áreas del conocimiento mediante la utilización de los kits de lego "Education Spike"

Actividad	Meta		Valor Actividad		Población Beneficiada
	Cant.	Indicador	Unitario	Total	
Taller Corte Laser en el Maker Lab	2	Taller	$ 94.014.986	**$188.029.972**	60
Taller de Robótica incluyente	2	Taller	$105.611.039	**$211.222.078**	60
Total				**$399.252.050**	**120**

1.9 Servicios bibliotecarios de consulta. Se cuenta con las siguientes salas de atención para consulta abierta para las y los usuarios: literatura, Colección General, Sala Valle, Referencia, Sala Juvenil, Hemeroteca, Sala

Infantil, Sala Helen Keller. Éstas cuentan con un acervo promedio de 150.000 documentos. Con un promedio de 600 puestos de consulta simultáneo.
Para consultas cerradas, especializadas y de investigación se cuenta con un Fondo Especial con un acervo promedio de 10.000 documentos.

Actividad	Meta		Valor Actividad		Población Beneficiada
	Cant.	Indicador	Unitario	Total	
Consultas en Salas de Lectura	2800	Usuarios atendidos	$ 18.753	**$525.084.000**	28000
Total				**$525.084.000**	**28000**

2. Prestar apoyo institucional estratégico a la ejecución de los servicios ofrecidos por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

2.1 Asistencia técnica en Bibliotecas. Tiene como propósito brindar la asesoría técnica que sea requería por el personal de las Bibliotecas Públicas municipales y rurales, en temas como prestación de servicios bibliotecarios, promoción de lectura, promoción cultural, descarte de material bibliográfico, manejo adecuado de colecciones bibliográficas, entre otras.

Actividad	Meta		Valor Actividad		Población Beneficiada
	Cant.	Indicador	Unitario	Total	
Asistencia técnica en Bibliotecas	40	Bibliotecas	$ 10.862.254	**$ 434.490.160**	40
Total				**$ 434.490.160**	**40**

2.2 Asistencia técnica en implementación de la Política LEO. Se fortalecerán los municipios del Valle del Cauca con asistencia técnica para la conformación de las mesas municipales con la implementación de la Política Publica LEO.

Actividad	Meta		Valor Actividad		Población Beneficiada
	Cant.	Indicador	Unitario	Total	
Asistencia técnica en implementación de la Política LEO	33	Municipios	$ 10.223.519	**$337.376.127**	132
Total				**$337.376.127**	**132**

Distribución de los recursos aportados por la Secretaría de Cultura Departamental:

Total Secretaria de Cultura Departamental	**$ 5.500.000.000**

*La tarifa de la Tasa Pro Deporte y Recreación establecida es de (2.5%) la cual está incluida en el valor total del presupuesto.

Perfiles y Rol del Talento Humano:

Perfil	Rol ajustado	Descripción del Rol
Título profesional con estudios de especialización o maestría y treinta (30) meses de experiencia profesional.	Coordinador Convenio	Prestación de servicios profesionales como coordinador, brindando apoyo a la dirección general de la Biblioteca Departamental Jorge Garces Borrero, para adelantar los procesos de planeación y administración estratégica de la entidad.
Título profesional con título de posgrado y veinticuatro (24) meses de experiencia laboral.	Abogado	Prestación de servicios profesionales como abogado(a) especializado, brindando apoyo en el proceso de gestión jurídica de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.
Título profesional con título de posgrado y veinticuatro (24) meses de experiencia laboral.	Coordinador de Programa	Prestación de servicios profesionales especializados, brindando apoyo en planeación, mejoramiento continuo, formulación, monitoreo y ejecución de planes, programas y proyectos de gestión de la Biblioteca Departamental Jorge Garces Borrero.
Título profesional y doce (12) meses de experiencia laboral	Contador	Prestación de servicios como profesional en contabilidad para brindar acompañamiento en en la gestión financiera de la Biblioteca Departamental Jorge Garces Borrero.
Título profesional y doce (12) meses de experiencia laboral	Mediador	prestación de servicios profesionales a la gestión misional de la entidad en cumplimiento a lo establecido en la ley 1379 de 2010, orientados a satisfacer las necesidades de información y atención de los usuarios, desde cada uno de los procesos de la entidad.

Título profesional y doce (12) meses de experiencia laboral	Instructor de Astronomía - Ciencias de la Tecnología - Robótica	Prestación de servicios profesionales, para realizar actividades de apropiación social de la ciencia, la astronomía y divulgación científica, en los procesos formativos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.
Título profesional y doce (12) meses de experiencia laboral	Coordinador Sicosocial	Prestación de servicios profesionales como psicóloga en el proceso de ciencia y cultura de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con actividades como: brindar acompañamiento profesional como psicóloga en pilares de bienestar en los diferentes programas, planes y proyectos que ofrece la entidad, brindar acompañamiento pedagógico y dar asesoría y orientación personalizada a los usuarios de la biblioteca con el fin de satisfacer sus necesidades de información o acceso a los servicios y eventos culturales de la Biblioteca Departamental.
Título profesional y doce (12) meses de experiencia laboral	Bibliotecólogo	prestación de servicios profesionales como bibliotecólogo o afines, en los procesos bibliotecarios en el marco de la ley 1379 de 2010.
Título profesional y doce (12) meses de experiencia laboral	Abogado	Prestación de servicios profesionales como abogado(a), brindando apoyo en el proceso de gestión jurídica de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.
Título en formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado y seis (6) meses de experiencia laboral.	Apoyo Administrativo	Técnico o estudiante con experiencia en actividades administrativas y manejo de ofimática, como: apoyar en la ejecución de tareas administrativas como cronograma de trabajo de la coordinación, gestión de archivos, preparación de documentos y comunicaciones, entre otras, asistir en la planificación y organización de actividades desarrolladas por la coordinación, colaborar en la recopilación de datos relacionados con la ejecución de las actividades y participar en la elaboración de informes de gestión de la coordinación.
Título en formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado y seis (6) meses de experiencia laboral.	Bibliotecario	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades en procesos de la dirección técnica de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con actividades como: recibir, revisar y procesar el material bibliográfico, seriado y/o documental que llega a la biblioteca departamental, manejo de los aplicativos y/o sistemas de información con los que cuenta la entidad para permitir la identificación y trazabilidad de las actividades, contribuir con el ingreso del material bibliográfico al sistema de gestión koha, de acuerdo a la necesidad del proceso, apoyar en la organización de la colecciones, de acuerdo con la especificaciones técnicas, apoyar en la atención de los usuarios de la biblioteca departamental.

Título en formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado y seis (6) meses de experiencia laboral.	Promotor de lectura	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el proceso de promoción de lectura y escritura de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con actividades como: apoyar la coordinación, preparación, programación, logística y alistamiento para el desarrollo de actividades de promoción de lectura y escritura con diferentes grupos poblacionales, que se ejecutan dentro y/o fuera de la biblioteca bajo las orientaciones del líder del proceso y/o de manera virtual.
Título en formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado y seis (6) meses de experiencia laboral.	Promotor cultural y artístico	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el proceso de promoción de ciencia y cultura de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con actividades como: apoyar las actividades operativas requeridas en el procesos de ciencia, arte y cultura atendiendo los diferentes grupos de interés y los procedimientos institucionales, en el cuidado de material de exposiciones y los elementos del proceso, en la organización y atención de las diferentes exposiciones que presenten los artistas, en la logística de ferias, exposiciones y actividades culturales, científicas, artísticas, literarias y patrimoniales.
Título en formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado y seis (6) meses de experiencia laboral.	Apoyo Operativo de Espacios	Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión para atención de la programación de salas, auditorios y actividades de mercadeo de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con actividades como: apoyar las acciones de apertura, entrega, atención y cierre de las salas y auditorios de la biblioteca departamental, apoyar en las labores de operación de equipos de audio, video y sonido de las salas y auditorios, apoyar en atención de usuarios de las salas y auditorios, apoyar en las labores de mantenimiento de las salas y auditorios, apoyar en el levantamiento de inventarios y control de los mismos de las salas y auditorios, apoyar con los equipos de las salas y auditorios cuando se requiera la prestación de ellos y brindar apoyo en las actividades del área de mercadeo.
Título en formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado y seis (6) meses de experiencia laboral.	Apoyo Técnico en Sistemas	Prestación de servicios como técnico en el área de telemática de La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con actividades como: brindar soporte a los usuarios internos en cuanto soporte técnico enfocados a informática y ofimática, realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la entidad, brindar apoyo en la asignación de recursos de hardware a funcionario y contratistas de la entidad, apoyar las acciones enfocadas para preservar la seguridad de la infraestructura tecnológica de la entidad, en la evaluación de necesidades de hardware y software

		requeridas por el proceso de telemática, en la instalación e implementación de utilidades de software en estaciones de trabajo y servidores cuando se requiera, en las tareas de copias de seguridad (backups), configuración de recursos de impresión y acceso compartido dispuestos desde el proceso de telemática para funcionarios y contratistas.
Título en formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado y seis (6) meses de experiencia laboral.	Conductor	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como conductor de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con actividades como: realizar la conducción de los vehículos livianos y pesados de ejes rígidos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, pretender y velar por el buen funcionamiento del vehículo asignado, conservar el vehículo en buen estado de presentación y responder por el equipo y accesorios asignados al vehículo, dar estricto cumplimiento a las normas sobre seguridad, prevención de accidentes y demás disposiciones vigentes, apoyar en los desplazamientos realizados con ocasión del objeto contractual a los diferentes servicios y procesos de la biblioteca departamental que se requieran dentro del departamento del valle del cauca.
Título en formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado y seis (6) meses de experiencia laboral.	Apoyo Operativo en Conservación	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el proceso de gestión patrimonial de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con actividades como: apoyar las actividades operativas requeridas en el proceso de gestión patrimonial atendiendo los procedimientos institucionales, apoyar en la realización de primeros auxilios al material bibliográfico, seriado y/o fotográfico que se requieran, entre otras actividades que se deriven del desarrollo del proceso.
Título de Bachiller y seis (6) meses de experiencia laboral o únicamente dieciocho (18) meses de experiencia laboral.	Apoyo a la gestión	Prestación de servicios de apoyo a la gestión misional de la entidad en cumplimiento a lo establecido en la ley 1379 de 2010, orientados a satisfacer las necesidades de información y atención de los usuarios, desde cada uno de los procesos de la dirección técnica, con actividades como: apoyar en la organización de las colecciones de material bibliográfico, brindar asesoría y orientación personalizada o virtual a los usuarios de la biblioteca en el acceso a los servicios básicos y complementarios y recursos físicos-digitales de la biblioteca con el fin de satisfacer sus necesidades de información y apoyar en la atención de los usuarios de la biblioteca departamental de acuerdo con los términos estipulados por la entidad.

B. APORTE DEL CONVENIDO:

El Convenido aporta como (contrapartida de cofinanciación) en especie, CUATRO CIENTOS CINCO MILLONES DOS CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE **($405.296.095)**, además de aportar su infraestructura física, administrativa y técnica traducida en utilización de espacios públicos alrededor y propios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, está constituido de la siguiente manera:

Actividades ofrecidas por la Biblioteca	Meta 2025		Valor Actividad	
	Cant.	Producto	Unitario	Total
Acompañamiento en la Feria del Libro de Bogotá 2025. Consiste en brindar un acompañamiento permanente durante la Feria del Libro Bogotá 2025, a la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, con promotores de lectura para atención de los visitantes al stand y las instituciones educativas, con actividades de promoción de lectura en voz alta.	**1**	Feria	$ 55.897.585	**$ 55.897.585**
Experiencia en la Biblioteca. Consiste en realizar una visita guiada por los diferentes espacios de la Biblioteca Departamental, con el propósito de que los visitantes conozcan el funcionamiento, los servicios, programas, planes y actividades ofrecidos. Tendrán la oportunidad, de conocer el Observatorio Astronómico del Valle, Visitar exposiciones artísticas, Conocer las salas de literatura, Lecturas en voz alta en la Sala Infantil y disfrutar del Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, entre otros.	**2**	Visita	$ 46.816.717	**$ 93.633.434**
Club de lectura "El Valle y sus letras". Un club de lectura es una actividad, donde un grupo de personas aficionadas a un género literario comparten su experiencia y sus impresiones sobre un libro. Estas actividades se realizarán los días viernes en la Gobernación del Valle del Cauca, y así fomentar la participación literaria del personal.	**20**	Actividades	$ 5.728.063	**$ 114.561.260**
Actividades de Apoyo Cultural, Artístico, Literario y Patrimonial. El objetivo de estas actividades es acompañar a la Secretaría de Cultura Departamental del Valle del Cauca, en diferentes actividades en la Ciudad de Cali y municipios del Valle del Cauca, con la oferta de servicios y programas de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para disfrute de la comunidad, con actividades de animación y promoción de la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura, el arte, la ciencia y la apropiación y divulgación del patrimonio cultural vallecaucano.	**10**	Actividades	$ 4.667.780	**$ 46.677.800**
Informe Final de Caracterización de Usuarios. Este informe ejecutivo está compuesto por la caracterización de la población atendida mediante la ejecución del Convenio Interadministrativo suscrito con la Secretaria de Cultura Departamental del Valle del Cauca, y segmentado por las actividades de promoción y formación ejecutadas, grupos etarios, población diferencial, entre otros.	**1**	Informe final de caracterización de usuarios atendidos	$ 62.930.652	**$ 62.930.652**

Actividades de Promoción de Autores Vallecaucanos en el marco del Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea 2025. Tiene como objeto brindar espacios en el marco del Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea 2025, para que los ganadores del Premio Autores Vallecaucanos, Novela y Literatura Juvenil-Infantil promocionen sus obras con conversatorios o talleres, y fomentar el Fondo Editorial Vallecaucano permitiendo espacios de promoción de sus obras publicadas.	6	Actividades de Promoción de Autores Vallecaucanos en el marco del Festival Internacional de Literatura Oiga Mire Lea 2025.	$ 5.265.894	**$ 31.595.364**
Total Recursos Aportados por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	**40**			**$ 405.296.095**

9. Análisis de Riesgo

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, el Departamento del Valle del Cauca ha identificado, tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por los futuros contratistas, y sobre los cuales no habrá reclamación alguna por parte de estos durante la ejecución del contrato. El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. Ver matriz de riesgo como documento anexo al presente proceso de contratación.

10. Conclusiones

Con base en la información compilada en el presente estudio del sector, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para el proceso de contratación:

- Los códigos UNSPSC identificados son:

Códigos UNSPSC.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	83000000 Servicios Públicos y servicios relacionados con el sector público.	83120000 Servicios de información	83121500 Bibliotecas	83121504 – Bibliotecas gubernamentales o militares nacionales

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	83000000 Servicios Públicos y servicios relacionados con el sector público.	83120000 Servicios de información	83121500 Bibliotecas	83121501 – Bibliotecas municipales para uso del público en general

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	93000000 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141500 Desarrollo y servicios sociales	93141514 Servicios Socioculturales

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	81110000 Servicios informáticos	81112100 Servicios de internet	81112101 Proveedores de servicio de internet

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	78000000 Servicio de transporte, almacenaje y correo	78110000 Transporte de pasajeros	78111800 Transporte de pasajeros por carretera	78111803 Servicios de buses contratados

Tipo de contrato	Convenio interadministrativo
Modalidad	Contratación directa
Justificación	El Departamento del Valle, busca recuperar el liderazgo del departamento fomentando los valores de transparencia, buen gobierno y la participación activa a nivel nacional e internacional, mediante la implementación de dinámicas sociales, políticas, económicas e institucionales para fortalecer la capacidad institucional y de inversión con el fin de responder a los desafíos del entorno y lograr mayores niveles de competitividad, seguridad, paz y convivencia, equidad y sostenibilidad del medio ambiente que permitan mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos. Así mismo la entidad unirá esfuerzos con el Gobierno Nacional en su propósito de aumentar los índices de lectura de nuestro territorio nacional, razón por la cual en cumplimiento del Decreto 1062, coordinará todas las acciones y actividades, como también la supervisión de las mesas municipales de lectura, escritura y oralidad. La operación de la Biblioteca Departamental está inmersa en la Ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, por medio de la cual se ordena el presupuesto de rentas, recursos de capital y el presupuesto de gastos o aprobaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el

	1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y la Ordenanza No. 655 de Abril 30 de 2024, por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024 – 2027 "Liderazgo que transforma".
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del inicio en la Plataforma SECOP II y hasta el 30 de Septiembre del 2025.
Presupuesto oficial	El valor del presente contrato se fija en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE, **($ 5.905.296.095)** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, el cual se hace por aportes así: **A. APORTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE:** La suma de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.500.000.000). **B. APORTE DEL CONVENIDO:** El Convenido aporta CUATRO CIENTOS CINCO MILLONES DOS CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE **($405.296.095).**
Desembolsos	El DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA desembolsará las sumas pactadas así: 1. Un primer desembolso por el 30% por $1.650.000.000. Previa presentación del informe de ejecución del contratista en el que se incluya: A)-Plan de Trabajo de todas las actividades con su respectivo cronograma. B)-Informe de Cumplimiento de Ejecución del 10% de las subactividades incluidas en la Actividad Especifica No. 1-Prestar servicios básicos y complementarios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés: 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.9. 2. Un segundo desembolso del 30% por $1.650.000.000. Previa presentación del Informe de Cumplimiento de Ejecución del 40% de las subactividades incluidas en la Actividad Especifica No. 1-Prestar servicios básicos y complementarios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés: 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9; y de la Actividad Especifica No. 2-Prestar apoyo institucional estratégico a la ejecución de los servicios ofrecidos por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero: 2.1. 3. Un tercer desembolso del 30% por $1.650.000.000. Previa presentación del Informe de Cumplimiento de Ejecución del 60% de las subactividades incluidas en la Actividad Especifica No. 1-Prestar servicios básicos y complementarios de la Biblioteca

	Departamental Jorge Garcés: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9; y de la Actividad Especifica No. 2-Prestar apoyo institucional estratégico a la ejecución de los servicios ofrecidos por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero: 2.1 y 2.2. 4. El desembolso final por valor del 10% del valor total del convenio previa presentación del informe de cumplimiento de Ejecución de Actividades Final Técnico y Financiero por parte del contratista y avalados por el supervisor, frente a la ejecución del 100% de las actividades convenidas consolidadas.
Tabla de estampillas y tasas	TASA PRODEPORTE 2,5%

Santiago de Cali, enero 2025

EDID CONSUELO BRAVO PEREZ
Secretaria de Cultura Departamental

Comité Estructurador del Proceso,

YURANY A. QUIÑONEZ RESTREPO
Contratista - Rol Jurídico

BEATRIZ ESCOBAR
Líder de Programa - Rol Técnico

JORGE LUIS TORRES MONTOYA
Contratista – Rol Financiero

Elaboró: Jorge Luis Torres Montoya – Contratista Estudios del Sector